

CORREO ARGENTINO  
FRANQUEO A PAGAR  
CUENTA 184  
★ ★ ★  
TARIFA REDUCIDA  
CONCESIÓN 925

# LA GUARDIA

Redacción y Administración  
Casa del Pueblo - Rivadavia 150

Buenos Aires, Martes 5 de Junio de 1934

Administración 47 Cuyo 7304  
TELEFONOS: Redacción 47 Cuyo 7521

Edición de  
10 Páginas  
\* \* \*  
AÑO XLII  
Número 9766

## Contra el Monopolio del Transporte

### Declaración de la Federación Socialista de la Capital

La Junta Ejecutiva de la Federación Socialista de la Capital denuncia al pueblo la conducta observada por el intendente de la ciudad de Buenos Aires, quien, en su carácter de empleado del gobierno nacional, acaba de prestarse a servir los planes financieros de las poderosas empresas de transporte de capital extranjero.

Desconociendo al concejo deliberante, que es el verdadero gobierno popular de la ciudad, y al que debe cuenta de sus actos, el intendente le ha sustraído la solución de un asunto de vital importancia, entregándolo al estudio de pretendidos técnicos, los que aconsejan la concesión de un nuevo y más completo monopolio del transporte en favor de los intereses privados de aprovechados capitalistas.

Esta maniobra responde al propósito de contrarrestar la acción públicamente conocida de la mayoría socialista del concejo deliberante, de oposición a todo aumento de las tarifas tranviarias.

Si bien la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista de la Capital comprende que la solución que repudia es una de las desplorables consecuencias del "tratamiento benéfico" del capital inglés impuesto al país por el convenio de Londres, no puede silenciar que la extensión del monopolio privado para el transporte urbano es un atentado a los intereses de la población, largamente agravados por una doloza política financiera de las empresas tranviarias, que siempre abultan sus capitales y disimulan sus ganancias reales.

Por lo tanto, es indispensable que el pueblo de la capital se prepare para librarse de tales exacciones capitalistas, organizando los transportes municipales propios, para satisfacer las necesidades públicas y servir el interés general. — La Junta Ejecutiva de la Federación Socialista de la Capital.

## Obras Públicas Abandonadas

### Hay que legislar sobre la materia

En la última sesión realizada por la cámara de diputados el diputado socialista Besasso, presentó a consideración de la misma un proyecto de resolución sobre obras públicas inconclusas, que fué aprobado por unanimidad.

El proyecto es un pedido de informes al poder ejecutivo acerca de las siguientes materias: a) Número de las obras públicas iniciadas en el país por el actual poder ejecutivo y los anteriores y que se encuentran paralizadas e inconclusas; b) Referencia sobre el lugar de las mismas y fines que se tuvieron en cuenta para resolver su iniciación; c) Monto de las sumas invertidas en la construcción de las referidas obras y da las que sería necesario invertir para su terminación; d) Número de las obras paralizadas e inconclusas que, en mérito de los servicios que deben prestar, exigen a juicio del poder ejecutivo una pronta terminación; y e) Monto del capital, en maquinarias y materiales inmovilizado y sueldos del personal inactivo en las referidas obras.

El proyecto del diputado Besasso ha vuelto a poner sobre el tapete uno de los más serios problemas de orden gubernamental, cual es el de las obras públicas. Ya hemos dicho, antes de ahora, que no somos enemigos de las obras públicas, tal como se nos ha querido presentar en infinitud de oportunidades, dentro y fuera del parlamento. Consideraremos necesarias e imprescindibles las obras públicas, en cuanto ellas constituyen un elemento útil para impulsar el progreso económico o cultural de una ciudad, zona, provincia o región. Pero estamos en absoluto desacuerdo con todas aquellas obras que se proyectan por motivos muy distintos a los que justifican una iniciativa de esta clase. Estamos en contra de las que sólo tienen por finalidad elevar la renta del suelo, favorecer a determinado propietario o dar materia prima abundante para que el oficialismo desarrolle la demagogia electoral. Esta clase de iniciativas, que no llenan ninguna necesidad pública, son precisamente las que introducen el desorden, la anarquía y el despilfarro en el régimen de las obras públicas. Se inician, se hunden con ellas varios millones de pesos, y como ninguna clase social las reclama, ni ninguna actividad útil del comercio, la industria o la producción las necesita, quedan sin concluir, y así eternamente, mientras el pueblo sigue pagando altos impuestos para contribuir al pago de los servicios de los contribuyentes que se contrataron para llevarlas a cabo.

Pero el régimen de la anarquía, el desorden y el despilfarro en la construcción de obras públicas se extiende en nuestro país a toda clase de obra. Así vemos cómo obras que son necesarias, que las reclama un servicio público actualmente prestado en forma deficiente, o las exige el progreso detenido de algún pueblo o ciudad, permanecen a medio hacer durante años y décadas. ¿Por qué? Nadie lo sabe. Falta de fondos, se dice comúnmente, y mientras aquellas obras permanecen paralizadas, y el tiempo y los factores climáticos y atmosféricos las van destruyendo o inutilizan, poco a poco, otras obras se inician, se terminan y se habilitan.

Todo esto revela que la construcción de las obras públicas argentinas no responde a ningún plan orgánico, serio, racional y previsor. Es un régimen de improvisación; una obra aquí, otra allá; una obra hoy, otra mañana; la primera que pide un diputado amigo del gobierno, la segunda porque el oficialismo la necesita para sus planes electorales. Pasa el tiempo, desaparece del parlamento, el diputado influyente, o pasa al Banco todo el gabinete nacional, y las obras proyectadas a dedo, e iniciativas vertiginosamente, se paralizan y ya nadie se acuerda de ellas. Así se han enterrado cifras fantásticas en todo el territorio nacional.

Nada mejor dues, que saber cuán-

## Héroes Civiles

### La conquista de la estratosfera

A NUNCIANSE varias pruebas a realizarse este año para la conquista de las altas capas de la atmósfera. Son la continuación de la hazaña llevada a cabo con éxito asombroso por el profesor belga Jean Picard, en 1932. Este sabio audaz batió entonces el record de la altura, abriendo el camino y despertando la emulación para proezas de la misma índole.

El record del profesor Picard fué superado en diversas tentativas realizadas en otros países. Y continúan los esfuerzos para proseguir las conquistas de la ciencia en ese campo de actividad.

Si bien se destaca, en primer lugar, sobre todo para el gran público, el carácter hazardoso de esas empresas, sabemos que tienen un alcance eminentemente científico. Los globos que se elevan para la conquista de la estratosfera, son verdaderos laboratorios, armados de un equipo científico para las observaciones a realizar, y con cables que exponen su vida por un ideal de progreso y de perfeccionamiento humano. Por eso son seguidas en el mundo entero con el más profundo interés, y sus resultados son comentados como etapas victoriosas de nuestro avance en el descubrimiento de las leyes del universo.

En las pruebas que se preparan, informan que se espera llegar a la altura de 30.000 metros, o sea aproximadamente el doble de la altura alcanzada en pruebas anteriores. El mismo profesor Picard coopera en la preparación técnica y científica de la próxima ascensione: «Max Cosyns, la que es de esperar y suponer que se efectuará bajo los mejores auspicios y con pleno éxito».

Mientras tanto, en París se realiza un simulacro de ataque aéreo contra esa capital, en previsión de una posible invasión en el futuro por los caminos del aire. Para ese ensayo se movilizan grandes fuerzas de la aviación militar francesa, con un imponente equipamiento bélico. Trátase de saber si, llegado el caso, serían eficaces las medidas de protección adoptadas contra el peligro eventual.

¡Cuánto derroche inútil de energía en este último caso! No es ésta la conquista del aire con que soñaron los primeros aeronautas que realizaron sus hazañas con aparatos imperfectos. Lo que éstos se proponían era vencer la ley por la que al parecer el hombre no podría nunca surcar los espacios; y si algunos de ellos previeron el éxito de la aviación, fué con miras a utilizarlo como factor de paz.

Los sabios que se elevan a las altas capas de la atmósfera son los continuadores de esos primeros aeronautas, siquiera en el propósito de conquistas científicas que los anima. Por eso se hacen acreedores a nuestro respeto y a nuestra admiración.

### SIERRA CHICA

### Gran Problema para los Conservadores

E l gobierno de Buenos Aires, como todo lo que pertenece a los vaquunos, y mucho más si éstos son patricios, no puede curarse sus males carismáticos, entre los que se cuentan, como uno de los más típicos, el hacerlo todo a base de parada y ostentación. Esta manía por la aparatosidad le viene al conservadorismo de tiempos lejanos, cuando sus hombres podían permitirse, a espaldas del hambre de sus mensuales, el lujo de importar árboles raros y especies zoológicas pintorescas para los parques que rodean sus palacios señoriales en las estancias de su propiedad. Pero esa aparatosidad no es de estos tiempos y tiene al orgullo del harafo. Posiblemente, si se pudieran aplicar los Rayos X a la conciencia ciudadana, veríamos sin duda los signos de este proceso de hastío. Se hace a destajo, sin remedio, y la gente la acepta por que no puede hacer otra cosa, pero está empezando a sentir las náuseas del harafo. Posiblemente, si se pudieran aplicar los Rayos X a la conciencia ciudadana, veríamos sin duda los signos de este proceso de hastío. Se hace a destajo, sin remedio, y la gente la acepta por que no puede hacer otra cosa, pero está empezando a sentir las náuseas del harafo. Posiblemente, si se pudieran aplicar los Rayos X a la conciencia ciudadana, veríamos sin duda los signos de este proceso de hastío. Se hace a destajo, sin remedio, y la gente la acepta por que no puede hacer otra cosa, pero está empezando a sentir las náuseas del harafo. Posiblemente, si se pudieran aplicar los Rayos X a la conciencia ciudadana, veríamos sin duda los signos de este proceso de hastío. Se hace a destajo, sin remedio, y la gente la acepta por que no puede hacer otra cosa, pero está empezando a sentir las náuseas del harafo. Posiblemente, si se pudieran aplicar los Rayos X a la conciencia ciudadana, veríamos sin duda los signos de este proceso de hastío. Se hace a destajo, sin remedio, y la gente la acepta por que no puede hacer otra cosa, pero está empezando a sentir las náuseas del harafo. Posiblemente, si se pudieran aplicar los Rayos X a la conciencia ciudadana, veríamos sin duda los signos de este proceso de hastío. Se hace a destajo, sin remedio, y la gente la acepta por que no puede hacer otra cosa, pero está empezando a sentir las náuseas del harafo. Posiblemente, si se pudieran aplicar los Rayos X a la conciencia ciudadana, veríamos sin duda los signos de este proceso de hastío. Se hace a destajo, sin remedio, y la gente la acepta por que no puede hacer otra cosa, pero está empezando a sentir las náuseas del harafo. Posiblemente, si se pudieran aplicar los Rayos X a la conciencia ciudadana, veríamos sin duda los signos de este proceso de hastío. Se hace a destajo, sin remedio, y la gente la acepta por que no puede hacer otra cosa, pero está empezando a sentir las náuseas del harafo. Posiblemente, si se pudieran aplicar los Rayos X a la conciencia ciudadana, veríamos sin duda los signos de este proceso de hastío. Se hace a destajo, sin remedio, y la gente la acepta por que no puede hacer otra cosa, pero está empezando a sentir las náuseas del harafo. Posiblemente, si se pudieran aplicar los Rayos X a la conciencia ciudadana, veríamos sin duda los signos de este proceso de hastío. Se hace a destajo, sin remedio, y la gente la acepta por que no puede hacer otra cosa, pero está empezando a sentir las náuseas del harafo. Posiblemente, si se pudieran aplicar los Rayos X a la conciencia ciudadana, veríamos sin duda los signos de este proceso de hastío. Se hace a destajo, sin remedio, y la gente la acepta por que no puede hacer otra cosa, pero está empezando a sentir las náuseas del harafo. Posiblemente, si se pudieran aplicar los Rayos X a la conciencia ciudadana, veríamos sin duda los signos de este proceso de hastío. Se hace a destajo, sin remedio, y la gente la acepta por que no puede hacer otra cosa, pero está empezando a sentir las náuseas del harafo. Posiblemente, si se pudieran aplicar los Rayos X a la conciencia ciudadana, veríamos sin duda los signos de este proceso de hastío. Se hace a destajo, sin remedio, y la gente la acepta por que no puede hacer otra cosa, pero está empezando a sentir las náuseas del harafo. Posiblemente, si se pudieran aplicar los Rayos X a la conciencia ciudadana, veríamos sin duda los signos de este proceso de hastío. Se hace a destajo, sin remedio, y la gente la acepta por que no puede hacer otra cosa, pero está empezando a sentir las náuseas del harafo. Posiblemente, si se pudieran aplicar los Rayos X a la conciencia ciudadana, veríamos sin duda los signos de este proceso de hastío. Se hace a destajo, sin remedio, y la gente la acepta por que no puede hacer otra cosa, pero está empezando a sentir las náuseas del harafo. Posiblemente, si se pudieran aplicar los Rayos X a la conciencia ciudadana, veríamos sin duda los signos de este proceso de hastío. Se hace a destajo, sin remedio, y la gente la acepta por que no puede hacer otra cosa, pero está empezando a sentir las náuseas del harafo. Posiblemente, si se pudieran aplicar los Rayos X a la conciencia ciudadana, veríamos sin duda los signos de este proceso de hastío. Se hace a destajo, sin remedio, y la gente la acepta por que no puede hacer otra cosa, pero está empezando a sentir las náuseas del harafo. Posiblemente, si se pudieran aplicar los Rayos X a la conciencia ciudadana, veríamos sin duda los signos de este proceso de hastío. Se hace a destajo, sin remedio, y la gente la acepta por que no puede hacer otra cosa, pero está empezando a sentir las náuseas del harafo. Posiblemente, si se pudieran aplicar los Rayos X a la conciencia ciudadana, veríamos sin duda los signos de este proceso de hastío. Se hace a destajo, sin remedio, y la gente la acepta por que no puede hacer otra cosa, pero está empezando a sentir las náuseas del harafo. Posiblemente, si se pudieran aplicar los Rayos X a la conciencia ciudadana, veríamos sin duda los signos de este proceso de hastío. Se hace a destajo, sin remedio, y la gente la acepta por que no puede hacer otra cosa, pero está empezando a sentir las náuseas del harafo. Posiblemente, si se pudieran aplicar los Rayos X a la conciencia ciudadana, veríamos sin duda los signos de este proceso de hastío. Se hace a destajo, sin remedio, y la gente la acepta por que no puede hacer otra cosa, pero está empezando a sentir las náuseas del harafo. Posiblemente, si se pudieran aplicar los Rayos X a la conciencia ciudadana, veríamos sin duda los signos de este proceso de hastío. Se hace a destajo, sin remedio, y la gente la acepta por que no puede hacer otra cosa, pero está empezando a sentir las náuseas del harafo. Posiblemente, si se pudieran aplicar los Rayos X a la conciencia ciudadana, veríamos sin duda los signos de este proceso de hastío. Se hace a destajo, sin remedio, y la gente la acepta por que no puede hacer otra cosa, pero está empezando a sentir las náuseas del harafo. Posiblemente, si se pudieran aplicar los Rayos X a la conciencia ciudadana, veríamos sin duda los signos de este proceso de hastío. Se hace a destajo, sin remedio, y la gente la acepta por que no puede hacer otra cosa, pero está empezando a sentir las náuseas del harafo. Posiblemente, si se pudieran aplicar los Rayos X a la conciencia ciudadana, veríamos sin duda los signos de este proceso de hastío. Se hace a destajo, sin remedio, y la gente la acepta por que no puede hacer otra cosa, pero está empezando a sentir las náuseas del harafo. Posiblemente, si se pudieran aplicar los Rayos X a la conciencia ciudadana, veríamos sin duda los signos de este proceso de hastío. Se hace a destajo, sin remedio, y la gente la acepta por que no puede hacer otra cosa, pero está empezando a sentir las náuseas del harafo. Posiblemente, si se pudieran aplicar los Rayos X a la conciencia ciudadana, veríamos sin duda los signos de este proceso de hastío. Se hace a destajo, sin remedio, y la gente la acepta por que no puede hacer otra cosa, pero está empezando a sentir las náuseas del harafo. Posiblemente, si se pudieran aplicar los Rayos X a la conciencia ciudadana, veríamos sin duda los signos de este proceso de hastío. Se hace a destajo, sin remedio, y la gente la acepta por que no puede hacer otra cosa, pero está empezando a sentir las náuseas del harafo. Posiblemente, si se pudieran aplicar los Rayos X a la conciencia ciudadana, veríamos sin duda los signos de este proceso de hastío. Se hace a destajo, sin remedio, y la gente la acepta por que no puede hacer otra cosa, pero está empezando a sentir las náuseas del harafo. Posiblemente, si se pudieran aplicar los Rayos X a la conciencia ciudadana, veríamos sin duda los signos de este proceso de hastío. Se hace a destajo, sin remedio, y la gente la acepta por que no puede hacer otra cosa, pero está empezando a sentir las náuseas del harafo. Posiblemente, si se pudieran aplicar los Rayos X a la conciencia ciudadana, veríamos sin duda los signos de este proceso de hastío. Se hace a destajo, sin remedio, y la gente la acepta por que no puede hacer otra cosa, pero está empezando a sentir las náuseas del harafo. Posiblemente, si se pudieran aplicar los Rayos X a la conciencia ciudadana, veríamos sin duda los signos de este proceso de hastío. Se hace a destajo, sin remedio, y la gente la acepta por que no puede hacer otra cosa, pero está empezando a sentir las náuseas del harafo. Posiblemente, si se pudieran aplicar los Rayos X a la conciencia ciudadana, veríamos sin duda los signos de este proceso de hastío. Se hace a destajo, sin remedio, y la gente la acepta por que no puede hacer otra cosa, pero está empezando a sentir las náuseas del harafo. Posiblemente, si se pudieran aplicar los Rayos X a la conciencia ciudadana, veríamos sin duda los signos de este proceso de hastío. Se hace a destajo, sin remedio, y la gente la acepta por que no puede hacer otra cosa, pero está empezando a sentir las náuseas del harafo. Posiblemente, si se pudieran aplicar los Rayos X a la conciencia ciudadana, veríamos sin duda los signos de este proceso de hastío. Se hace a destajo, sin remedio, y la gente la acepta por que no puede hacer otra cosa, pero está empezando a sentir las náuseas del harafo. Posiblemente, si se pudieran aplicar los Rayos X a la conciencia ciudadana, veríamos sin duda los signos de este proceso de hastío. Se hace a destajo, sin remedio, y la gente la acepta por que no puede hacer otra cosa, pero está empezando a sentir las náuseas del harafo. Posiblemente, si se pudieran aplicar los Rayos X a la conciencia ciudadana, veríamos sin duda los signos de este proceso de hastío. Se hace a destajo, sin remedio, y la gente la acepta por que no puede hacer otra cosa, pero está empezando a sentir las náuseas del harafo. Posiblemente, si se pudieran aplicar los Rayos X a la conciencia ciudadana, veríamos sin duda los signos de este proceso de hastío. Se hace a destajo, sin remedio, y la gente la acepta por que no puede hacer otra cosa, pero está empezando a sentir las náuseas del harafo. Posiblemente, si se pudieran aplicar los Rayos X a la conciencia ciudadana, veríamos sin duda los signos de este proceso de hastío. Se hace a destajo, sin remedio, y la gente la acepta por que no puede hacer otra cosa, pero está empezando a sentir las náuseas del harafo. Posiblemente, si se pudieran aplicar los Rayos X a la conciencia ciudadana, veríamos sin duda los signos de este proceso de hastío. Se hace a destajo, sin remedio, y la gente la acepta por que no puede hacer otra cosa, pero está empezando a sentir las náuseas del harafo. Posiblemente, si se pudieran aplicar los Rayos X a la conciencia ciudadana, veríamos sin duda los signos de este proceso de hastío. Se hace a destajo, sin remedio, y la gente la acepta por que no puede hacer otra cosa, pero está empezando a sentir las náuseas del harafo. Posiblemente, si se pudieran aplicar los Rayos X a la conciencia ciudadana, veríamos sin duda los signos de este proceso de hastío. Se hace a destajo, sin remedio, y la gente la acepta por que no puede hacer otra cosa, pero está empezando a sentir las náuseas del harafo. Posiblemente, si se pudieran aplicar los Rayos X a la conciencia ciudadana, veríamos sin duda los signos de este proceso de hastío. Se hace a destajo, sin remedio, y la gente la acepta por que no puede hacer otra cosa, pero está empezando a sentir las náuseas del harafo. Posiblemente, si se pudieran aplicar los Rayos X a la conciencia ciudadana, veríamos sin duda los signos de este proceso de hastío. Se hace a destajo, sin remedio, y la gente la acepta por que no puede hacer otra cosa, pero está empezando a sentir las náuseas del harafo. Posiblemente, si se pudieran aplicar los Rayos X a la conciencia ciudadana, veríamos sin duda los signos de este proceso de hastío. Se hace a destajo, sin remedio, y la gente la acepta por que no puede hacer otra cosa, pero está empezando a sentir las náuseas del harafo. Posiblemente, si se pudieran aplicar los Rayos X a la conciencia ciudadana, veríamos sin duda los signos de este proceso de hastío. Se hace a destajo, sin remedio, y la gente la acepta por que no puede hacer otra cosa, pero está empezando a sentir las náuseas del harafo. Posiblemente, si se pudieran aplicar los Rayos X a la conciencia ciudadana, veríamos sin duda los signos de este proceso de hastío. Se hace a destajo, sin remedio, y la gente la acepta por que no puede hacer otra cosa, pero está empezando a sentir las náuseas del harafo. Posiblemente, si se pudieran aplicar los Rayos X a la conciencia ciudadana, veríamos sin duda los signos de este proceso de hastío. Se hace a destajo, sin remedio, y la gente la acepta por que no puede hacer otra cosa, pero está empezando a sentir las náuseas del harafo. Posiblemente, si se pudieran aplicar los Rayos X a la conciencia ciudadana, veríamos sin duda los signos de este proceso de hastío. Se hace a destajo, sin remedio, y la gente la acepta por que no puede hacer otra cosa, pero está empezando a sentir las náuseas del harafo. Posiblemente, si se pudieran aplicar los Rayos X a la conciencia ciudadana, veríamos sin duda los signos de este proceso de hastío. Se hace a destajo, sin remedio, y la gente la acepta por que no puede hacer otra cosa, pero está empezando a sentir las náuseas del harafo. Posiblemente, si se pudieran aplicar los Rayos X a la conciencia ciudadana, veríamos sin duda los signos de este proceso de hastío. Se hace a destajo, sin remedio, y la gente la acepta por que no puede hacer otra cosa, pero está empezando a sentir las náuseas del harafo. Posiblemente, si se pudieran aplicar los Rayos X a la conciencia ciudadana, veríamos sin duda los signos de este proceso de hastío. Se hace a destajo, sin remedio, y la gente la acepta por que no puede hacer otra cosa, pero está empezando a sentir las náuseas del harafo. Posiblemente, si se pudieran aplicar los Rayos X a la conciencia ciudadana, veríamos sin duda los signos de este proceso de hastío. Se hace a destajo, sin remedio, y la gente la acepta por que no puede hacer otra cosa, pero está empezando a sentir las náuseas del harafo. Posiblemente, si se pudieran aplicar los Rayos X a la conciencia ciudadana, veríamos sin duda los signos de este proceso de hastío. Se hace a destajo, sin remedio, y la gente la acepta por que no puede hacer otra cosa

## Adornos para Casamientos

Tenemos todos los materiales necesarios y de la mejor clase

Alfombras - Caminos - Felpudos  
a los precios más bajos

Banderas - Toldos - Lonas

## Boitano y Morando

LAVALLE 669

## Etemérides

5 de junio

**ADAM SMITH.** (1723). — Nace en Airkaldy (Escocia), el economista y pensador Adam Smith, fundador de la Economía Política. Su principal obra, "Riquezas de las naciones", es leída y citada aun hoy. Murió en Edimburgo en 1790.

**WEBER.** (1826). — Muere en Londres el maestro compositor Carlos María Weber, que es considerado como el primero de los compositores de la escuela romántica alemana. Había nacido el 18 de diciembre de 1785.

## FERIANTES QUE SE QUEJAN

Feriantes con puestos en las ferias situadas en las calles Chile y Deán Funes, Liniers y Carlos Calvo, Brasil y Alberdi, Cochabamba y 24 de Noviembre, Carlos Calvo y Pasco e Independencia y Saavedra, se presentaron anoche a nuestra redacción con el fin de protestar contra un decreto de la intendencia municipal que quiere obligarlos a trasladar sus puestos al local de la Granja Blanca situado en la calle Carlos Calvo entre Urquiza y Rioja. Allí sólo hay sitio para la mitad de los puestos que hoy representan las ferias arriba aludidas y para salvar esta situación la intendencia pretende que los que no encuentren ubicación en el citado local se establezcan en forma permanente en algunos puntos donde de antemano se sabe que no tendrían ningún beneficio.

Además, los dueños del galpón que fué de la Granja Blanca, pretenden cobrar a los puesteros a razón de cincuenta centavos diarios por metro cuadrado, lo que en realidad es una suma elevada y que no haría más que elevar los precios de las mercaderías. No se explica el propósito de la intendencia al obligar a los feriantes a instalarse en un local particular y menos en una parte que no es adecuada para instalar un mercado, si es que a tal galpón se le puede dar ese nombre ya que ni siquiera cuenta con las instalaciones más rudimentarias, contrayiéndose así hasta expresas disposiciones municipales.

Entendemos que la protesta de los feriantes no puede ser más justificada, máxime si tenemos en cuenta lo que decimos con respecto a la falta de instalaciones en el galpón de referencia.

## DICTO VARIAS RESOLUCIONES EL M. DE I. PUBLICA

Por el ministerio de Justicia e inspección pública se dictó ayer una resolución por la que se autoriza al juzgado para la provisión de cargos directivos vacantes en los colegios nacionales y Liceos de señoritas, para prorrogar por el término de diez días hábiles, el llamado a concurso para la provisión de los rectorados de los colegios nacionales de Tucumán y San Juan.

Por otra resolución, el mismo ministerio declara desierto el concurso para la provisión del rectorado del colegio nacional de Rufino, por no haberse logrado formar la terna correspondiente.

Y, por último, el citado departamento hace saber a la inspección general de enseñanza que los pedidos de licencia con o sin goce de sueldo, así como los de justificación de inasistencias y demás gestiones del personal de los establecimientos de enseñanza dependientes de este ministerio, están exentos del uso del papel sellado.

darlo, llamamos *la atención de las autoridades, a fin de que le recuerden que sus funciones son las de docente y no la de catequista, como lo dispone la ley que, volvemos a repetir, está obligada a cumplir.*

**Dr. F. Zabala Vicconde**

TRASLADO SU ESTUDIO JURIDICO A LA CALLE VICTORIA 1516

U. T. 38 Mayo 6313 y 6333

## Desde la Barra

### Justicia Democrática Nacional

"Habiendo un gobernante avasallado en Tucumán a la legislatura, ese poder, que "es la expresión más pura de la soberanía de un estado", Debemos castigar ese atentado que es una afrenta al país y a la cultura. Propongo que el congreso, con pre- envíe a esa provincia un delegado que, de acuerdo con la constitución, dé a aquel cuero una satisfacción en nombre del poder ejecutivo."

"Cómo castigar el interventor el atropello del gobernador?"

"Disolviendo al poder legislativo."

FRAY ORTIGA.

## MUNICIPALES

### Cooperación a la Junta de Ayuda Social

Accediendo a las gestiones iniciadas por la junta de ayuda social que actúan bajo el patrocinio del Museo Social Argentino, tendientes a conseguir la cooperación de la municipalidad, el intendente municipal, por intermedio de la secretaría de obras públicas, ha suscripto un decreto prescindiendo la cooperación solicitada, en atención, dice los considerandos del mismo, "a los móviles que guían a la mencionada entidad, en su misión de ayuda; impuesta por las difíciles circunstancias, actuales". El texto del decreto dice así:

AutORIZA a la junta social a proceder por su cuenta al corte y retiro de la madera de los árboles que convenga tal vez en el cementerio del oeste y a retirar del cementerio de Flores los troncos de "eucaliptus" que allí han sido recientemente desmontados.

Autorizase a la Dirección de paseos públicos a entregar a la junta de ayuda social, la leña proveniente de la poda o corte de los árboles existentes en la vía pública, autorización ésta que se extiende a la Dirección de talleres.

Autorizase a la Dirección de educación física, a cooperar en la campaña de vivieres y leña que la entidad recurrente se propone realizar en el próximo invierno, por medio del servicio social que funciona bajo su dependencia.

**En Cuba y Juramento se percibirá la tasa de alumbrado**

Desde el día de ayer se percibe, en el local Cuba y Juramento, la tasa de alumbrado, barrido y limpieza correspondiente a la circunscripción 16a. (Belgrano), rigiendo para ello el horario de 12 a 16 horas, y sábado, de 9 a 11.

**FUE SOBRESEIDO EL EX DIRECTOR DEL CREMATORIO DE LA CHACARITA**

El juez de instrucción doctor Malbrán resolvió sobreseer definitivamente al ex director del crematorio de la Chacarita, Eduardo J. Baca, procesado por denuncias de las compañías de seguros La Continental y La Franco-Argentina, por muerte dudosa de Desiderio Raúl Villafañe.

**POR DESACATO A UN JUEZ CONDENOSE A DOS MUJERES**

El juez en lo correccional doctor Ortega, dictó resolución condenando a seis meses de prisión con costas, a Yolanda y María Luisa Barthélémy, modistas, por delito de desacato al juez de comercio doctor Cermesón.

**CENTRO ESTUDIANTES DE AGRONOMIA**

Fué casi nula la concurrencia a clases en la huelga del 2

Publicamos a continuación los datos que nos ha remitido este centro, relacionados con la asistencia a clases, durante la huelga universitaria del sábado último, dejando constancia que los que concurren a las aulas, son en su totalidad, afiliados a la Asociación Nacionalista Estudiantes de Agronomía.

Total de alumnos inscriptos en la escuela, 350; concurrieron a clase, 33; acataron la huelga, 317.

**COLIBRI**  
UNICA ANILINA QUE  
NUNCA FALLA

## El P. Ejecutivo se Opone a la Fusión de Empresas Petroleras

Se mantienen los términos del decreto que no autorizaba la reforma de los estatutos de la Standard Oil

## DICTAMEN DEL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

El año pasado, la Standard Oil, sometió a la consideración del P. E. la aprobación de las reformas introducidas en sus estatutos, entre las que figuraba el aumento del capital social de 50 millones de pesos a 120 millones, con autorización para elevarlo a 200, si es que así lo resolvían los accionistas. Además se modificaba la composición del directorio, aumentando el número de sus componentes.

El P. E., por decreto del 6 de junio de 1933, no hizo lugar a las reformas proyectadas, aduciendo que la fusión de la Standard con otras empresas similares, implicaba, en primer término, la evasión del impuesto a las transacciones y en segundo, porque la concentración en una sola entidad de fuer tes empresas petroleras, caía bajo la sanción de la ley de represión de los trus.

En octubre de ese mismo año, la Sociedad Anónima del Petróleo Chalacó solicitó al P. E. la derogación del decreto que le concedía personería jurídica, por haber sido vendida a la sociedad anónima "La República", por la suma de 11 millones de pesos.

Habiendo la inspección general de justicia comprobado que esta suma provenía de un adelanto de 14 millones de pesos que la Standard Oil hiciera a la sociedad compradora, sostuvo que no debía reconocerse la compraventa realizada; no autorizar la transferencia de las mismas; no resolver la disolución y liquidación de la Chalacó; decretándose una amplia investigación responsabilizando a los

directores de la misma por si se hubieran extralimitado en el mandato.

El ministro de justicia, antes de pronunciarse, solicitó la opinión del procurador general de la nación, quien se había expedido ayer, acerca de la resolución que debe adoptar el P. E.

Sostiene el doctor Rodríguez Larreta que ésta debe cumplir el artículo 370 del código de comercio, derogando la autorización acordada a la sociedad Chalacó para funcionar como anónima.

Añade que las facultades de control de que está investido el poder ejecutivo cuando se trata de acordar la autorización para el funcionamiento de una sociedad, subsisten mientras actúa dicha sociedad por ser necesario comprobar si se mantienen los propósitos de interés público que determinan esa autorización, pero carecen de objeto cuando los miembros de la sociedad resuelven el cese de su giro, desde que esa decisión implica la extinción de la persona jurídica, que no podría continuar contra la voluntad de los socios.

Termina el dictamen diciendo que al cumplir el poder ejecutivo lo prescrito en el artículo 370 del código de comercio, debe dejar constancia que ello no implica modificar el alcance del decreto de fecha 6 de junio de 1933, debiendo los liquidadores de la sociedad dar a los bienes sociales el destino que juzguen oportuno, respetando lo establecido en dicho decreto.

## LIGA ARGENTINA DE PROFILAXIS SOCIAL

### Conferencia en Ayacucho

Accediendo a un pedido formulado por el centro cultural "Doctor Pedro Solanet", de Ayacucho, la Liga Argentina de Profilaxis Social ha organizado una conferencia pública de divulgación científica, que tendrá efecto hoy, martes 5, a las 21, en el cinematógrafo "La Perla", de aquella ciudad.

## EL PROXIMO ACTO EN LA CAPITAL

La Liga prosigue desarrollando el ciclo de conferencias iniciado en esta capital, que se verifican semanalmente, los jueves, a las 21, en el salón "Príncipe Jorge", Sarmiento 1230.

El próximo acto de dicho ciclo tendrá efecto el jueves 7 del corriente.

Previamente, será exhibida la película cinematográfica titulada: "La reproducción en la especie humana", que muestra el mecanismo de este proceso biológico.

A continuación, el doctor Fernández Verano desarrollará el tema: "La salud de los hijos y las enfermedades de los padres", exponiendo los efectos de la herencia, morbida y las ventas de general.

La reunión finalizará más o menos a media noche, habiéndose declarado la huelga para pasada mañana.

Al salir la concurrencia, empleados de la sección orden especial, procedieron a la detención de numerosos obreros, invocando órdenes superiores.

El número de detenidos es más o menos de catorce y se les acusa de actividades comunistas.

## ACTO DE ARROJO DE UN AGENTE DE POLICIA

### Salvó la vida a un estibador

En el día de ayer, siendo más o menos las 8, Hilario López, español, de 40 años, casado, que trabajaba como estibador en el vapor "Oeste", fue tomado por una de las grúas del muelle, cayendo al agua, donde hubiera parecido ahogado a no mediar el arrojo del agente Rafael Alcoba, de la sección, chapa 5406, quien, con riesgo de su vida, no vaciló en tirarse al agua y tras grandes esfuerzos traerlo nuevamente a tierra.

## VARIOS OBREROS FUERON DETENIDOS

Tal como lo anunciábamos en nuestro número de ayer, anoche se llevó a cabo en el local de la calle Sarmiento 2419, la asamblea convocada por los obreros trabajadores de la madera, para fijar la fecha en que el gremio deberá iniciar la huelga general.

La reunión finalizó más o menos a media noche, habiéndose declarado la huelga para pasada mañana.

Al salir la concurrencia, empleados de la sección orden especial, procedieron a la detención de numerosos obreros, invocando órdenes superiores.

El número de detenidos es más o menos de catorce y se les acusa de actividades comunistas.

## UNA MENOR SERIAMENTE HERIDA EN UN CHOQUE DE AUTOS

Anoche, en la intersección de las avenidas Alvear y Sarmiento, chocaron violentamente el auto particular chapa 51.588, de esta capital, manejado por Ricardo Toocil y el coche chapa 1370, de Seis de Septiembre, dirigido por Juan Carlos Cardoni.

Resultaron contusas las menores Zulema Nelly Torres y Beatriz Narváez, y con heridas de gravedad Nelly Rosa Morelli, las que viajaban en el último de los vehículos.

**EXPRESAN SU AGRADO**

**PCR UNA ORDENANZA**

Los propietarios de garajes se han dirigido a la intendencia

La Asociación propietarios de garajes se ha dirigido a la intendencia, expresando su adhesión a los términos de la ordenanza sobre clasificación y emplazamiento de las "estaciones de servicio".

**HIZO UNA DECLARACION EL CENTRO EST. DE FARMACIA Y BIOQUIMICA**

El Centro Estudiantes de Farmacia y Bioquímica, ante el llamado a concurso por la administración sanitaria y Asistencia Pública para llenar cargos de ayudantes rentados en los servicios de farmacia de esa repartición, ha resuelto hacer pública la siguiente declaración:

10. Ratificar su posición desconociendo la reglamentación aprobada, insistiendo en los puntos de vista señalados en ocasión de la huelga realizada en su oportunidad.

20. Señalar ante la administración sanitaria y Asistencia Pública que la inscripción y la organización de estos concursos presenta numerosas deficiencias, pues parten de un vicio de origen que es la citada reglamentación.

30. Bregar por que el honorable concejo deliberante, a quien se dirigiera, considere a la brevedad el memorial presentado a fin de obtener una solución que dará la pauta a seguir en el futuro.

**NECROLOGIA**

Con motivo del fallecimiento de la

compañera Yetti Ohtinger, afiliada a la Agrupación Femenina "Rosa Luxemburgo", la Juventud Socialista "Giacomo Matteotti" anexa al Centro Socialista 1a. Villa Luro, expresa a sus deudos sus más sentidas condoleencias.

## La A. de Fomento "Gral. Belgrano" Pide el Levantamiento de las Vías a Nivel del F. C. C. A.

La Asociación de Fomento "General Belgrano" se ha dirigido al intendente municipal y al presidente del concejo deliberante, señalando los enormes perjuicios que a una extensa zona de Belgrano y Saavedra ocasiona la existencia de las vías a nivel de F. C. C. Argentino.

Dice dicha sociedad de fomento que el proyecto de la intendencia sobre el establecimiento de dos pasarelas, destinadas a dar continuidad a las calles Palpa y Loreto, a través de la estación Colegiales que las interrumpe, constituye una solución circunstancial pero que no resuelve el problema de fondo, consistente en el cambio de altitudmetría de las vías de dicho ferrocarril.

Apoya luego la acción de la Comisión popular pro supresión de los pasos a nivel, y agrega que sobre los intereses de una empresa están los de la ciudad de Buenos Aires.

"Esta Asociación está profundamente convencida, que el problema quedaría sin solución como hasta ahora, si solo encara en la forma parcial que significa la construcción de dos pasarelas solamente, con las que podrá quedar satisfecha la empresa pero en manera alguna este vecindario, que con ellas verá defraudadas sus esperanzas de libertación, que hasta ahora no ha perdido. Solamente mediante la solución del problema ferroviario con gran amplitud de propósitos se habrán suprimido todos los pasos a nivel, abriendo todas las calles clausuradas y corrigiendo la injusta situación esta promisora zona del municipio, la que se permitirá así dejar de ser un secundario arrabal, para pasar a ser una de las mejores y más modernas expresiones de progreso y belleza de la

## Proseguirá Hoy el C. Deliberante con el Asunto de la Coordinación

Para la hora de costumbre, está citado el concejo deliberante de la capital, a los efectos de realizar sesión ordinaria.

Como se recordará, el cuerpo deberá proseguir la discusión de los despachos de las comisiones de interpretación y tráfico y transporte, en la cuestión de la coordinación.

Al levantarse la reunión del viernes próximo pasado, el concejo estaba tratando los despachos de la primera de

## Acto Pro C. L. Y. F. E. en S. Lugares

SANTOS LUGARES, 4.— La Comisión Vecinal Pro Cooperativa de Luz y Fuerza Eléctrica de San Martín (CLYFE) ha organizado, para el viernes próximo, un festival y conferencia a total beneficio del fondo de propaganda de la mencionada cooperativa.

El acto tendrá lugar en el cine-teatro Coliseo, de Santos Lugares, a las 20.30 horas. Usarán de la palabra los ciudadanos Juan C. Alerino, del directorio, y el vicepresidente de la Cooperativa, senador Ambrosio C. Saporiti.

## Actividades Deportivas

### LA ASOCIACION AUTORIZO EL PARTIDO CON LA FEDERACION ITALIANA

Será el único que jugará la delegación argentina en Europa, debiendo regresar el día 16 del actual

En sesión extraordinaria se reunieron anoche los consejeros de la Asociación Argentina de Fútbol, para tratar la autorización del partido entre la delegación argentina al campeonato del mundo, y la Federación Italiana, finalista y posible ganador del mismo certamen.

Tras un largo debate, en el que se puso a consideración dos mociones opuestas, una la de autorizar el partido de referencia, y otra, la de mantener la resolución dictada en la última sesión por la que se disponía el regreso inmediato de la delegación en Europa, correspondientes a los consejeros Bianculli y Rouquette, respectivamente, se resolvió adoptar la siguiente resolución:

Partido con la Federación Italiana. Vista la comunicación teográfica de la delegación actualmente en Europa, Bianculli formuló la siguiente moción: "En razón de no haberse obtenido en ésta los fondos necesarios para reintegrar el anticipo de la Federación Italiana, queda en pie la resolución del consejo directivo de fecha 25 de abril ppdo, y, por tanto, se confirma la au-

## EL DOMINGO SE JUGARA LA FECHA SUSPENDIDA

Cumpliránse el sábado y domingo próximos los siguientes matches por el campeonato profesional de la Liga Argentina y el torneo amateur de la Asociación Argentina de Fútbol:

### LIGA ARGENTINA

(Sábado)

Tigre v. Atlanta-Argentinos Juniors. — Boca Juniors v. Quilmes. — Gimnasia y Esgrima v. Ferrocarril Oeste. — Independiente v. Huracán. — Platense v. Unión Talleres-Lands. — San Lorenzo de Almagro v. Rácing. — Vélez Sarsfield v. Estudiantes. — Chacarita Juniors v. River Plate.

(Domingo)

Gimnasia y Esgrima contra Estudiantes. — Atlanta-Arg. Juniors contra Vélez Sarsfield. — Unión Talleres-Lands contra Independiente. — River Plate contra Huracán. — Ferrocarril Oeste contra Boca Juniors.

### Tabla de Posiciones de Primera División de Rugby

J. G. E. P. Pts.

San Isidro . . . . .	4	4	—	8
Universitario . . . . .	4	4	—	8
Buenos Aires . . . . .	5	4	—	8
Hindú . . . . .	5	3	—	6
Belgrano . . . . .	4	2	—	4
Gim. Esg. B. Aires . . . . .	4	2	—	4
Olivos . . . . .	5	1	3	3
Rosario . . . . .	5	1	—	4
Lomas . . . . .	4	—	2	2
Pacifico . . . . .	4	—	2	2
Gim. Esg. La Plata . . . . .	5	—	1	4

### FUERTE TERREMOTO EN ISLANDIA

REYKJAVIK, (Islandia), 4.— Un fuerte terremoto provocó perjuicios estimados en más de 1.000.000 de coronas. Todas las casas de algunas aldeas quedaron totalmente destruidas.

Dra. C. M. ONESTO  
CIRUJANA DENTISTA  
RIVADAVIA - 2052 -  
LUN. Y VIERNES 03:35  
DENTADURAS ARTIFICIALES  
EXTRACCIONES Y OPERACIONES/  
SINDOLOR - NUEVO TRATAMIENTO DE  
LA PIORREA ALVEOLAR - MENIQUINANDO  
ESTE DIARIO HONORARIO / REDUCIDO /  
De 9:30 a 11 y de 17 a 21. Feriados de 10 a 11.  
CONSULTAS GRATIS

## Conferencias

### Para el Jueves

A. C. "Soi Naciente" — En su local, Trelles 2456, el jueves 7, a las 21. Orador: diputado nacional Alejandro Castañeras. Tema: "Cómo se forma una conciencia".

Sección 17a. — En Rivera 1934, el jueves 7, a las 21. Orador: concejal doctor Adolfo Rubinstein. Tema: "El socialismo de estado y la acción práctica de nuestro Partido".

Sección 18a. (Palermo) — En el cine Cabello 3434, velada, a las 22 horas, el jueves 7. Oradores: María L. Berondo, sobre un tema de actualidad, y el senador nacional doctor Alfredo L. Palacios, sobre "Elevación cultural del pueblo". Entrada libre mientras duren las disertaciones.

Un Caso Típico de Inmoralidad Administrativa

LA PLATA, 4.— Se nos ha denunciado un caso de inmoralidad administrativa, basado en una irritante injusticia, que revela a qué grado de relajamiento ha llegado la administración bonaerense.

El empleado del ministerio de obras públicas de la provincia, César Gandini, desempeñaba funciones de "encargado de rastro" en Tres Lomas, en el camino a Pehuéches. Trabajaba allí desde junio de 1932, bajo la dirección del ingeniero Mariano Pelliça. El día 2 de mayo del corriente año, el empleado municipal José Faró le dió orden de que entregara la carpa y las herramientas.

Considerándose justamente bajo la jurisdicción del ministerio de obras públicas, del cual emanó su nombramiento, Gandini se negó a dar cumplimiento a las exigencias del empleado municipal, expresando en esta ocasión que se le adeudaban doce meses de sueldo. Fue amenazado y entonces se dirigió al ingeniero Pelliça, quien se limitó a reiterar la orden de que entregara a la municipalidad los elementos pedidos. En presencia de maestros tan irregulares, Gandini elevó una nota al ministerio con fecha 9 de mayo, sin que todavía haya llegado la respuesta.

Hace unos días se presentó en Tres Lomas un funcionario provincial, que dijo ser encargado de investigar el caso. Durante el interrogatorio a Gandini, éste se enteró, con la sorpresa que cabe imaginar, que su sueldo era de 120 pesos, en lugar de los cien pesos que siempre le habían liquidado.

Como se ve, estamos en presencia de un caso de inmoralidad flagrante,

que revela el manejo doloso y las maniobras de los caudillos lugareños,

en complicidad con funcionarios para manipular en el frondoso y nunca bien controlado renglón de los peones camineros, a los que se les tiene sometidos a un régimen de arbitrariedad

y a quienes se explota de la manera más inicua, haciéndoles cumplir jornadas de trabajo abrumadoras y cercenando los sueldos de una manera dolosa.

• • •

### LABOR DE LA JUV. "J. JAURES", DE M. DEL PLATA

MAR DEL PLATA, 4.— Patrocinadas por la Juventud Socialista "Jean Jaures", mañana, martes, a las 18.30 horas, se reanudarán las conversaciones familiares semanales, que desde hace dos años se vienen realizando en el local del Centro Socialista.

Ramsar contra El Porvenir.

— Defensores de Belgrano contra Sportivo Baracás.

— Sportivo Buenos Aires contra Gutenberg en La Plata.

— Nueva Chicago contra Colegiales.

— Estudiantes contra Sportivo Dock Sud.

— Sportivo Acassuso contra General San Martín.

— Almagro contra Liberal Argentino.

— Argentino de Quilmes contra Estudiantil Porteño.

— Barracas Central contra Ali Boys.

— Sportivo Alisina contra Excursionistas.

— Bánfield contra Palermo.

Todos estos encuentros deberán jugarse en las canchas de los clubs indicados en primer término.

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

### UN RAYO MATÓ A SIETE PERSONAS

NORMAN (Oklahoma), 4.— Siete miembros de una cuadrilla de catedráticos quedaron totalmente despedazados al caer un rayo sobre el camión que los conducía, cargado de nitroglicerina.

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

### REGLAMENTACIONES REFORMADAS EN EL EJERCITO ALEMÁN

BERLÍN, 4.— El presidente Hindenburg ha dictado nuevas reglamentaciones sobre los deberes de los soldados por las que se modifican las que se hallaban en vigor desde la implantación del régimen republicano.

Mientras que las antiguas especificaban que los soldados debían "lealtad a la constitución republicana", la nueva versión dispone que "el ejército defiende la patria del Reich alemán, y a su pueblo unido por el nacional socialismo y sus bases de existencia".

Las nuevas reglamentaciones omiten la antigua prohibición de las actividades políticas así como la disposición de que "el honor militar es inconcebible sin el respeto y el honor del resto del pueblo".

La estipulación por la cual los soldados podían apelar ante los más altos jefes contra los superiores qu no procediesen correctamente ya sea de modo alguno omitida.

Además, las nuevas reglamentaciones incluyen "el temor de Dios" entre las "virtudes militares".

• • •

## LA VANGUARDIA

## COSAS BUENAS DE NUESTRA TIERRA

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

• • •

# Ninguna Casa Cumple la Tarifa de Salarios

## Revisión Parcial del Convenio Que Prohibe el Trabajo Nocturno de las Mujeres

La Oficina Internacional de Trabajo ha enviado a todos los gobiernos de los Estados miembros, un informe sobre la revisión parcial del convenio de 1919 prohibiendo el trabajo nocturno de las mujeres.

Como es sabido, esta cuestión figura en el orden del día de la reunión que celebra actualmente la Conferencia Internacional del Trabajo. No es la primera vez que la Conferencia ha sido requerida para este problema: las proposiciones que tienden a revisar este convenio, habían sido ya examinadas en la XV reunión de la Conferencia en 1931 pero, entonces, no se logró la mayoría de las dos terceras partes de votos que es necesaria para adoptar un nuevo convenio.

Desde este momento la cuestión se complica por el hecho de que existen dudas sobre si la interpretación del convenio era correcta aplicándolo a las mujeres que ocupan puestos de vigilancia o de dirección y que no participan en ningún trabajo manual de una manera habitual.

El tribunal permanente de justicia internacional que fué consultado sobre este punto en noviembre de 1932, ha resuelto la cuestión en un sentido afirmativo. Así el problema de la revisión del convenio puede ser sometido a otro examen en la Conferencia de este año.

Importa, de otra parte, hacer obser-

var, que no se trata de discutir el principio de la prohibición del trabajo nocturno de la mujer, sino solamente dos puntos concretos estrechamente limitados y que se refieren a las modalidades de aplicación sobre los cuales puede hacerse la revisión.

De acuerdo con el reglamento, la Oficina Internacional del Trabajo ha preparado, sobre estos dos puntos, proyectos de enmienda destinados a servir de base a las discusiones de la Conferencia.

El primero de estos proyectos tiene de insertar un nuevo artículo en el Convenio, según el cual, éste no se aplica a las personas "que ocupan puestos responsables de dirección y no realizan de una manera habitual un trabajo manual".

La segunda enmienda propone: "tiende a permitir que el intervalo entre las 22 a las 5, sea obligatoriamente incluido en el período de 11 horas consecutivas, por lo menos, durante el cual está prohibido el empleo de las mujeres".

La autoridad competente propone: "tiende a permitir que el intervalo entre las 22 a las 5, sea obligatoriamente incluido en el período de 11 horas consecutivas, por lo menos, durante el cual está prohibido el empleo de las mujeres".

Refiriéndose a los problemas que aquejan al gremio, dice una nota que nos remite el Sindicato Obrero del Vestido, cuya lectura nos ahorra ma-

## El sindicato del vestido llama la atención de los obreros sobre el particular

En distintas ocasiones nos hemos ocupado de la explotación inicua de que son víctimas los trabajadores a domicilio. Pero tal situación ha llegado a extremos tales que ya las autoridades debieran arbitrar las medidas necesarias para poner fin a semejante estado de cosas. Urge modificar, en defensa de numerosos hogares proletarios, las actuales condiciones, exigiendo a los dueños el estricto cumplimiento de la tarifa de salarios. Se habla ahora de una nueva reunión de la comisión instituida por la ley 11.505. Pero eso no basta. Es necesario que el control se lleve en forma tal que impida totalmente los abusos que hoy se cometan por parte de los patrones. En ese sentido tiene el Departamento Nacional del Trabajo los elementos indispensables y si por cualquier causa considera imposible una tarea de tal naturaleza, debe proponer al parlamento la supresión del trabajo a domicilio.

Refiriéndose a los problemas que aquejan al gremio, dice una nota que nos remite el Sindicato Obrero del Vestido, cuya lectura nos ahorra ma-

iores comentarios:

Ante la próxima reunión de la comisión de salarios industria sastrería de medida, los delegados obreros sostendrán en la misma la necesidad de que las nuevas tarifas de salarios se establezcan a base de las horas que se empleen para la confección de las diversas prendas y sosteniendo el mínimo de 0.85 centavos la hora como el salario que debe percibir un obrero que trabaja a domicilio.

De acuerdo a esa remuneración los delegados del Sindicato Obrero de la Industria del Vestido sostendrán la siguiente tarifa:

Primer categoría: Saco derecho, 28.80; cruzado, 2 pesos más. Chaleco derecho, 4.80; cruzado con solapa, 5.80. Pantalón sin bajos, 5.20; americano, 5.75.

Segunda categoría: Saco derecho, 22.80; cruzado, 2 pesos más. Chaleco

## Un Acto de los Obreros Tranviarios

Con motivo de la próxima renovación del directorio de la Caja de Jubilaciones instituida por la ley 11.110, la Unión Tranviarios ha organizado para hoy un gran acto público, el que se llevará a cabo en el local de la calle Ramón L. Falcon 4327, a las 20.30 horas.

Los candidatos a representantes del gremio en la Caja de Jubilaciones, Ricardo González y Evaristo Calvo, titular y suplente respectivamente, expondrán la labor a desarrollar en la misma en defensa de los intereses obreros y el problema que a todos atañe respecto a la estabilidad de la institución.

Es necesario, dice la nota obrera, que los compañeros asistan a este acto para comprender la importancia de

las elecciones que se realizarán los días 21, 22 y 23 del corriente en la Caja de Jubilaciones y advierten la necesidad de que los trabajadores del tranvía puedan seguir contando con un representante auténtico en ella, que bajo el control de la organización velo por el respeto de los derechos y beneficios comunes. No deben olvidar que para esto hay que asegurar el triunfo de la Unión Tranviarios por una gran mayoría, para lo cual ningún tranviario debe dejar de prestar su cooperación, votando la fórmula González-Calvo en las próximas elecciones.

Que ninguno falte, entonces, a la reunión a que cita la organización, demostrando así su preocupación por los asuntos que a todos nos afecta de cerca!

## FERROVIARIOS DE BUENOS AIRES SUD

La sección Buenos Aires Sud de la Unión Ferroviaria celebrará asamblea general —continuación de la anterior— mañana, miércoles, a las 18 horas, en su local social, para tratar el siguiente orden del día:

1. Memoria y balance; 2. Medidas disciplinarias contra varios compañeros de la especialidad de guardas; 3. Circulares y correspondencia de la C. D.

## OBRAJADORES DEL DULCE

### Próxima asamblea

La Sociedad Obrera en Dulce invita a todos sus asociados a concurrir a la asamblea que se realizará mañana, miércoles, a las 20 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1. Acta; 2. Informe del tesorero; 3. Correspondencia; 4. Movimiento de socios; 5. Memoria y balance; 6. Informe de la C. E.

## FERROVIARIOS DE DOCK SUD

La sección Dock Sud de la Unión Ferroviaria realizará asamblea general, martes, a las 17.30 horas, en su local social, para tratar el siguiente orden del día:

1. Acta; 2. Informe del tesorero; 3. Correspondencia; 4. Movimiento de socios; 5. Memoria y balance; 6. Informe de la C. E.

## FERROVIARIOS DE VICTORIA

La sección Victoria de la Unión Ferroviaria celebrará asamblea general ordinaria mañana, miércoles, a las 18 horas, en su local social, para tratar el siguiente orden del día:

Acta anterior; Correspondencia y circulares de la C. D.; Balance; Movimiento de socios; Cédula de ingreso "C. G. T." y correspondencia del "Obrero Ferroviario"; Mandato para el delegado al congreso; Asunto Fco. Viesca; Memoria y balance de la Unión Ferroviaria.

Para tener acceso al local se hará necesario la presentación del carnet correspondiente.

## FERROVIARIOS DE HAEDO

La sección Haedo de la Unión Ferroviaria celebrará asamblea general extraordinaria, en su local social, el viernes próximo, a las 17.30 horas, para considerar como único asunto el informe de la comisión de estudio de la memoria y balance de la comisión directiva.

## ASAMBLEA DE FERROVIARIOS

La comisión ejecutiva (elegida en la asamblea de la Casa del Pueblo) convoca a la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo mañana, miércoles 6, a las 18 horas, en el salón de la Casa del Pueblo, Rivadavia 2150, para considerar el siguiente orden del día: 1. Actas anteriores; 2. Balance de la sección; 3. Nombramiento de una comisión para entrevistarse con los compañeros delegados al próximo congreso de la Unión Ferroviaria.

Se invita a concurrir a todo el personal, ya sea de escritorio, almacenes, embalaje, etcétera.

## CORREO

Correspondencia Ing. White. — La información que menciona en su nota de fecha 29 no ha llegado a nuestro poder.

4. Asunto contratistas para la renovación de vías en el ferrocarril Oeste; 5. Nombramiento de revisores de cuentas y depositarios de los fondos de la sección, y determinación de la institución o banco donde se hará el depósito; 6. Asuntos varios.

## BRAGUEROS REDUCTORES ELASTICOS

Fajas Modelo Dr. Lané para Ptos de Estómago (estómago caído) :: Fajas para operados y de goma :: Medias Elásticas y de goma para Várices :: Aparatos Ortopédicos para cualquier defecto físico :: Corsés Ortopédicos para desviaciones y mal de Pott

## PIERNAS, BRAZOS Y MANOS ARTIFICIALES

MULETAS Y REGATONES

REMITIMOS CATALOGO AL INTERIOR

Descuento a los lectores de "La Vanguardia" a agrupaciones y centros obreros

VICTORIA 1760 :: BUENOS AIRES :: U. T. 38 Mayo 4098

## OBREROS MUNICIPALES

### Reunión de subcomisiones

### AGRUPACION SOCIALISTA DE CHOFERES Y AFINES

La Agrupación Socialista de Choferes celebrará asamblea mañana, 6, a las 20.30 horas, en su local social, Moreno 2066, para tratar el siguiente orden del día: Acta, balance, movimiento de afiliados, informe del delegado y conferencia.

### TRABAJADORES DEL ESTADO

#### Reunión de personal

La C. A. convoca al personal obrero de las secciones Palermo y Belgrano de las Obras Sanitarias de la Nación, a la asamblea que se llevará a cabo hoy, martes 5, a las 17.30 horas, en el cine "Pampa", calle Pampa, 1512 para considerar el siguiente orden del día: Informe de gestiones realizadas; Designación de delegados; Conversación sobre "El peligro de rebajas en los salarios", a cargo del compañero Salvador Muñoz.

La C. A., en virtud de tratarse de una asamblea que tiene mucha importancia para los compañeros de las Obras Sanitarias, recomienda puntual asistencia.

### OBREROS PANADEROS

En el salón de la calle Chile 1567, se efectuará el jueves próximo a las 9.30, la asamblea general convocada por la comisión directiva de la Sociedad de Obreros Panaderos.

Se tratará el siguiente orden del día:

1. Acta anterior; 2. Balance; 3. Informe de la comisión; 4. Aprobación del estatuto.

*Lo que la civilización impone nosotros adoptamos*

*Llevamos casi un siglo de constante renovación y siempre dispuestos a ofrecer lo mejor a nuestra antigua y tradicionalmente buena clientela. Esta vez ofrecemos las cocinas eléctricas automáticas UNIVERSAL. La cocina eléctrica yano es un lujo, es una necesidad. Es más limpia y más eficiente que ninguna otra y con la tarifa especial reducida que ofrece la*



VISITE NUESTRA EXPOSICION: CORRIENTES 1244  
"CASA PINARD COSTER" PINARD M. NOSEDY Y CIA.

Si quiere vivir cómoda y económica, alquile uno de los departamentos que ofrece la Cooperativa "El Hogar Obrero" en:

AVENIDA MARTIN GARCIA 473 — Departamento de dos habitaciones, cocina, baño, lavadero, a \$ 58, 64 y 66.

ALVAREZ THOMAS 1326, modernos departamentos de tres piezas, cocina a gas, baño con bañera, vestíbulo, lavadero, terraza, etcétera, a \$ 100 y 110.

CANGALLO 2072 — Departamentos de tres habitaciones, cocina a gas, baño con bañera, vestíbulo, lavadero, a \$ 120.

Informes en los mismos.



FABRICANTES:

CARTASSO HNOS.

MULETAS Y REGATONES

REMITIMOS CATALOGO AL INTERIOR

Descuento a los lectores de "La Vanguardia" a agrupaciones y centros obreros

# Movimiento Socialista

## Delitos Nazis Contra la Cultura

### Usurpación del instituto Carl Zeiss, de Jena

En los muchos años de esfuerzos de la clase obrera alemana para su emancipación intelectual y material, fueron creadas en Alemania numerosas instituciones que gozaban de fama mundial. Figuraba entre éstas el instituto Carl Zeiss, de Jena, fundado en el año 1889, por el profesor Abbe.

Hasta no hace mucho, los nacionalsocialistas no se habían atrevido a suprimir esa obra de elevado alcance social, ni a tocarla para imprimirlle su sello propio. Pero no podían permanecer el Instituto Carl Zeiss como un oasis de cultura y labor proletaria en el desierto intelectual a que ha quedado reducida Alemania.

Los nazis dieron recientemente el zarpazo que hasta entonces no se habían atrevido a dar, y usurparon el mencionado instituto.

De un día para otro fueron privados de sus derechos y sometidos a la autoridad de un nazi, llamado Dietz, numerosos trabajadores, empleados, sabios y hombres de ciencia de gran renombre. La institución pasó a ser un campo de pruebas a favor de importantes personalidades nazis.



De más está decir que la usurpación se hizo al amparo de diversos pretestos de los muchos de que dispone el arsenal hitlerista para dar a sus hazañas criminales un cariz ideológico: había que limpiar la institución de elementos no arios, y colocarla bajo el control exclusivo de representantes de la raza aria.

A mediados de enero de 1934, fue fijado por espacio de algunas horas en el instituto Carl Zeiss un cartel que ponía fin a todos los derechos de los empleados del mismo, dando a éste por liquidado en su forma anterior. Pero para que esa usurpación "legal" no fuese conocida por el público, y sobre todo por el extranjero, el texto debía ser leído apresuradamente, y no copiado.

El fascismo cumple su misión, intentando aniquilar hasta en sus raíces más profundas el espíritu de libertad y de investigación que traspasan instituciones como la recientemente destruida en Jena. Y es lo que crea en la clase obrera de todas las naciones en deber de combatirlo en todas partes, y en todas sus manifestaciones.

## El Movimiento Obrero Británico y la Paz

### Una declaración del Consejo nacional mixto laborista

El 25 de abril último, el Consejo nacional mixto del movimiento laborista británico dió a publicidad la siguiente declaración sobre las constantes amenazas de guerra, y sobre la necesidad del esfuerzo para conservar la paz:

El Consejo nacional mixto, en representación de las secciones gremial, política y parlamentaria del movimiento laborista británico, exhorta al pueblo una vez más a reflexionar sobre la gravedad de la situación internacional, que de un día a otro se vuelve más crítica.

Como las negociaciones entre las principales potencias europeas con miras a una reducción y a una limitación de armamentos, se prolongan sin llegar nunca a conclusiones tranquilizadoras, los Estados aumentan sus presupuestos militares, el rearme de Alemania está en vías de ser un hecho consumado, y las personas responsables amenazan con destinar sumas más elevadas tanto a los preparativos con miras a un posible conflicto.

Las dos grandes potencias, Alemania y Japón, han comunicado su retiro de la Sociedad de las naciones, y otras dos grandes potencias, la Rusia Soviética y los Estados Unidos, todavía siguen apartadas de esta organización internacional.

En muchos países, influencias perniciosas están obrando y fomentan la hostilidad y la indiferencia en lo referente a la idea de cooperación internacional para la garantía de la paz.

Vamos a la deriva, hacia la anarquía internacional, hacia la política del aislamiento y de los armamentos exagerados, y hacia alianzas fundadas en un peligroso equilibrio.

## Dollfuss, el Mandatario Austríaco del Papa, Habla Mucho del "Espíritu del Cristianismo"

Pero el estatuto del "estado corporativo cristiano", es una ley de infamia, que reniega de ese espíritu

(De la FEDERACION SINDICAL INTERNACIONAL)

Oficial y extraoficialmente, desde hace meses, se anuncia en Austria la elaboración, terminación y próxima promulgación del Estatuto "del Estado Corporativo Cristiano". Ahora que Dollfuss ha dado la batalla al proletariado, y la ha ganado, acaba de elaborarse rápidamente una ley. Sin embargo, no se trata de una ley relativa al Estado corporativo, sino simplemente de una "orden sobre la constitución de una Confederación Sindical", destinada a "preparar" el advenimiento del Estado corporativo, tal vez dentro de dos años. Lo mismo ocurrió en Italia. Pero actualmente, después de más de diez años, no existe todavía en Italia un Estado corporativo. No se ve más que un conjunto de leyes que tratan de escamotear estas corporaciones, de las que se ha hablado mucho durante tanto tiempo.

### CONTENIDO DE LA LEY AUSTRIACA

¿Qué contiene la ley austriaca que empieza por declarar que es promulgada para asegurar, dentro del espíritu del cristianismo, de la justicia social y del amor a la patria, a los trabajadores una representación eficaz de sus intereses y preparar su inserción en la



ASPECTO DEL FRENTE DE UNA DE LAS CASAS COLECTIVAS de Viena, después de sufrir los efectos de la metralla del gobierno.

La biblioteca Bernardino Rivadavia, anexa al Club Atlético Saavedra, en su última reunión resolvió adherirse a la iniciativa de la Sociedad Luz de conmemorar el cincuentenario de la ley de educación común y dirigirse a todas las sociedades de fomento, agrupaciones culturales, clubes deportivos y bibliotecas de la zona invitándolas a concurrir a una reunión que tendrá lugar el 9 de junio, a las 21 horas, en su secretaría, calle Pintos 4129, a fin de convenir la mejor manera de recordar tan magno acontecimiento.

Adhiérese la Biblioteca Ber- Reclama por el atraso en el nardino Rivadavia pago de los sueldos

Con fecha 2 del corriente, el comité central de la Confederación Nacional de Maestros, remitió al presidente de la nación, el siguiente telegrama:

"El comité central de la Confederación Nacional, ha resuelto en sesión de la fecha, dirigirse al señor presidente, significándole que, en tanto la administración nacional cobra desde ayer sus haberes por el mes de mayo, los maestros nacionales no han percibido aun los sueldos de abril".

Con fecha 2 del corriente, el comité central de la Confederación Nacional de Maestros, remitió al presidente de la nación, el siguiente telegrama:

"El comité central de la Confederación Nacional, ha resuelto en sesión de la fecha, dirigirse al señor presidente, significándole que, en tanto la administración nacional cobra desde ayer sus haberes por el mes de mayo, los maestros nacionales no han percibido aun los sueldos de abril".

Con fecha 2 del corriente, el comité central de la Confederación Nacional de Maestros, remitió al presidente de la nación, el siguiente telegrama:

"El comité central de la Confederación Nacional, ha resuelto en sesión de la fecha, dirigirse al señor presidente, significándole que, en tanto la administración nacional cobra desde ayer sus haberes por el mes de mayo, los maestros nacionales no han percibido aun los sueldos de abril".

Con fecha 2 del corriente, el comité central de la Confederación Nacional de Maestros, remitió al presidente de la nación, el siguiente telegrama:

"El comité central de la Confederación Nacional, ha resuelto en sesión de la fecha, dirigirse al señor presidente, significándole que, en tanto la administración nacional cobra desde ayer sus haberes por el mes de mayo, los maestros nacionales no han percibido aun los sueldos de abril".

Con fecha 2 del corriente, el comité central de la Confederación Nacional de Maestros, remitió al presidente de la nación, el siguiente telegrama:

"El comité central de la Confederación Nacional, ha resuelto en sesión de la fecha, dirigirse al señor presidente, significándole que, en tanto la administración nacional cobra desde ayer sus haberes por el mes de mayo, los maestros nacionales no han percibido aun los sueldos de abril".

Con fecha 2 del corriente, el comité central de la Confederación Nacional de Maestros, remitió al presidente de la nación, el siguiente telegrama:

"El comité central de la Confederación Nacional, ha resuelto en sesión de la fecha, dirigirse al señor presidente, significándole que, en tanto la administración nacional cobra desde ayer sus haberes por el mes de mayo, los maestros nacionales no han percibido aun los sueldos de abril".

Con fecha 2 del corriente, el comité central de la Confederación Nacional de Maestros, remitió al presidente de la nación, el siguiente telegrama:

"El comité central de la Confederación Nacional, ha resuelto en sesión de la fecha, dirigirse al señor presidente, significándole que, en tanto la administración nacional cobra desde ayer sus haberes por el mes de mayo, los maestros nacionales no han percibido aun los sueldos de abril".

Con fecha 2 del corriente, el comité central de la Confederación Nacional de Maestros, remitió al presidente de la nación, el siguiente telegrama:

"El comité central de la Confederación Nacional, ha resuelto en sesión de la fecha, dirigirse al señor presidente, significándole que, en tanto la administración nacional cobra desde ayer sus haberes por el mes de mayo, los maestros nacionales no han percibido aun los sueldos de abril".

Con fecha 2 del corriente, el comité central de la Confederación Nacional de Maestros, remitió al presidente de la nación, el siguiente telegrama:

"El comité central de la Confederación Nacional, ha resuelto en sesión de la fecha, dirigirse al señor presidente, significándole que, en tanto la administración nacional cobra desde ayer sus haberes por el mes de mayo, los maestros nacionales no han percibido aun los sueldos de abril".

Con fecha 2 del corriente, el comité central de la Confederación Nacional de Maestros, remitió al presidente de la nación, el siguiente telegrama:

"El comité central de la Confederación Nacional, ha resuelto en sesión de la fecha, dirigirse al señor presidente, significándole que, en tanto la administración nacional cobra desde ayer sus haberes por el mes de mayo, los maestros nacionales no han percibido aun los sueldos de abril".

Con fecha 2 del corriente, el comité central de la Confederación Nacional de Maestros, remitió al presidente de la nación, el siguiente telegrama:

"El comité central de la Confederación Nacional, ha resuelto en sesión de la fecha, dirigirse al señor presidente, significándole que, en tanto la administración nacional cobra desde ayer sus haberes por el mes de mayo, los maestros nacionales no han percibido aun los sueldos de abril".

Con fecha 2 del corriente, el comité central de la Confederación Nacional de Maestros, remitió al presidente de la nación, el siguiente telegrama:

"El comité central de la Confederación Nacional, ha resuelto en sesión de la fecha, dirigirse al señor presidente, significándole que, en tanto la administración nacional cobra desde ayer sus haberes por el mes de mayo, los maestros nacionales no han percibido aun los sueldos de abril".

Con fecha 2 del corriente, el comité central de la Confederación Nacional de Maestros, remitió al presidente de la nación, el siguiente telegrama:

"El comité central de la Confederación Nacional, ha resuelto en sesión de la fecha, dirigirse al señor presidente, significándole que, en tanto la administración nacional cobra desde ayer sus haberes por el mes de mayo, los maestros nacionales no han percibido aun los sueldos de abril".

Con fecha 2 del corriente, el comité central de la Confederación Nacional de Maestros, remitió al presidente de la nación, el siguiente telegrama:

"El comité central de la Confederación Nacional, ha resuelto en sesión de la fecha, dirigirse al señor presidente, significándole que, en tanto la administración nacional cobra desde ayer sus haberes por el mes de mayo, los maestros nacionales no han percibido aun los sueldos de abril".

Con fecha 2 del corriente, el comité central de la Confederación Nacional de Maestros, remitió al presidente de la nación, el siguiente telegrama:

"El comité central de la Confederación Nacional, ha resuelto en sesión de la fecha, dirigirse al señor presidente, significándole que, en tanto la administración nacional cobra desde ayer sus haberes por el mes de mayo, los maestros nacionales no han percibido aun los sueldos de abril".

Con fecha 2 del corriente, el comité central de la Confederación Nacional de Maestros, remitió al presidente de la nación, el siguiente telegrama:

"El comité central de la Confederación Nacional, ha resuelto en sesión de la fecha, dirigirse al señor presidente, significándole que, en tanto la administración nacional cobra desde ayer sus haberes por el mes de mayo, los maestros nacionales no han percibido aun los sueldos de abril".

Con fecha 2 del corriente, el comité central de la Confederación Nacional de Maestros, remitió al presidente de la nación, el siguiente telegrama:

"El comité central de la Confederación Nacional, ha resuelto en sesión de la fecha, dirigirse al señor presidente, significándole que, en tanto la administración nacional cobra desde ayer sus haberes por el mes de mayo, los maestros nacionales no han percibido aun los sueldos de abril".

Con fecha 2 del corriente, el comité central de la Confederación Nacional de Maestros, remitió al presidente de la nación, el siguiente telegrama:

"El comité central de la Confederación Nacional, ha resuelto en sesión de la fecha, dirigirse al señor presidente, significándole que, en tanto la administración nacional cobra desde ayer sus haberes por el mes de mayo, los maestros nacionales no han percibido aun los sueldos de abril".

Con fecha 2 del corriente, el comité central de la Confederación Nacional de Maestros, remitió al presidente de la nación, el siguiente telegrama:

"El comité central de la Confederación Nacional, ha resuelto en sesión de la fecha, dirigirse al señor presidente, significándole que, en tanto la administración nacional cobra desde ayer sus haberes por el mes de mayo, los maestros nacionales no han percibido aun los sueldos de abril".

Con fecha 2 del corriente, el comité central de la Confederación Nacional de Maestros, remitió al presidente de la nación, el siguiente telegrama:

"El comité central de la Confederación Nacional, ha resuelto en sesión de la fecha, dirigirse al señor presidente, significándole que, en tanto la administración nacional cobra desde ayer sus haberes por el mes de mayo, los maestros nacionales no han percibido aun los sueldos de abril".

Con fecha 2 del corriente, el comité central de la Confederación Nacional de Maestros, remitió al presidente de la nación, el siguiente telegrama:

"El comité central de la Confederación Nacional, ha resuelto en sesión de la fecha, dirigirse al señor presidente, significándole que, en tanto la administración nacional cobra desde ayer sus haberes por el mes de mayo, los maestros nacionales no han percibido aun los sueldos de abril".

Con fecha 2 del corriente, el comité central de la Confederación Nacional de Maestros, remitió al presidente de la nación, el siguiente telegrama:

"El comité central de la Confederación Nacional, ha resuelto en sesión de la fecha, dirigirse al señor presidente, significándole que, en tanto la administración nacional cobra desde ayer sus haberes por el mes de mayo, los maestros nacionales no han percibido aun los sueldos de abril".

Con fecha 2 del corriente, el comité central de la Confederación Nacional de Maestros, remitió al presidente de la nación, el siguiente telegrama:

"El comité central de la Confederación Nacional, ha resuelto en sesión de la fecha, dirigirse al señor presidente, significándole que, en tanto la administración nacional cobra desde ayer sus haberes por el mes de mayo, los maestros nacionales no han percibido aun los sueldos de abril".

Con fecha 2 del corriente, el comité central de la Confederación Nacional de Maestros, remitió al presidente de la nación, el siguiente telegrama:

"El comité central de la Confederación Nacional, ha resuelto en sesión de la fecha, dirigirse al señor presidente, significándole que, en tanto la administración nacional cobra desde ayer sus haberes por el mes de mayo, los maestros nacionales no han percibido aun los sueldos de abril".

Con fecha 2 del corriente, el comité central de la Confederación Nacional de Maestros, remitió al presidente de la nación, el siguiente telegrama:

"El comité central de la Confederación Nacional, ha resuelto en sesión de la fecha, dirigirse al señor presidente, significándole que, en tanto la administración nacional cobra desde ayer sus haberes por el mes de mayo, los maestros nacionales no han percibido aun los sueldos de abril".

Con fecha 2 del corriente, el comité central de la Confederación Nacional de Maestros, remitió al presidente de la nación, el siguiente telegrama:

"El comité central de la Confederación Nacional, ha resuelto en sesión de la fecha, dirigirse al señor presidente, significándole que, en tanto la administración nacional cobra desde ayer sus haberes por el mes de mayo, los maestros nacionales no han percibido aun los sueldos de abril".

Con fecha 2 del corriente, el comité central de la Confederación Nacional de Maestros, remitió al presidente de la nación, el siguiente telegrama:

"El comité central de la Confederación Nacional, ha resuelto en sesión de la fecha, dirigirse al señor presidente, significándole que, en tanto la administración nacional cobra desde ayer sus haberes por el mes de mayo, los maestros nacionales no han percibido aun los sueldos de abril".

Con fecha 2 del corriente, el comité central de la Confederación Nacional de Maestros, remitió al presidente de la nación, el siguiente telegrama:

"El comité central de la Confederación Nacional, ha resuelto en sesión de la fecha, dirigirse al señor presidente, significándole que, en tanto la administración nacional cobra desde ayer sus haberes por el mes de mayo, los maestros nacionales no han percibido aun los sueldos de abril".

Con fecha 2 del corriente, el comité central de la Confederación Nacional de Maestros, remitió al presidente de la nación, el siguiente telegrama:

"El comité central de la Confederación Nacional, ha resuelto en sesión de la fecha, dirigirse al señor presidente, significándole que, en tanto la administración nacional cobra desde ayer sus haberes por el mes de mayo, los maestros nacionales

**Comité Ejecutivo Nacional**  
**CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

Capital Federal: 10a, nota del 3; 12a, nota del 31; 14a, mov. de afiliados; 18a, Chacarita, cotizaciones; 18a, Las Heras, mov. de afiliados y cotizaciones.

Buenos Aires: Castelar, nota del 28 y mov. de afiliados; Coronel Suárez, nota del 10; Ing. White, nota del 10; La Plata, 3a, nota del 10; Lomas de Zamora, nota del 31; Pilma, nota del 3; Punta Alta, nota del 30; Stern, nota del 31; Salto Argentino, nota del 31 y cotizaciones; San Vicente, cotizaciones; Sandali, mov. de afiliados, Trenque Lauquen, cotizaciones.

Córdoba: Federación Socialista Cordobesa, notas del 29 y 30; Cavanagh, nota del 10; Ciudad del Eje, Femenino, nota del 24, mov. de afiliados y cotizaciones; La Palestina, nota del 10.

Entre Ríos: Basavilbaso, dos notas del 31 y cotizaciones; Concordia, nota del 28; Diamante, cotizaciones.

La Rioja: Perico del Carmen, nota del 27, cotizaciones.

Mendoza: General Alvear, nota del 31.

San Juan: San Juan, Femenino, nota del 3 y cotizaciones; Trinidad Este, nómina de afiliados.

San Luis: Federación Socialista Puntana, nota del 10.

Santa Fe: Bdo. de Irigoyen, mov. de afiliados y cotizaciones; Casilda, mov. de afiliados; Rosario, Femenino, nota del 30;

**BANCOS**

**BANCO EL HUGAR ARGENTINO**

Fundado en septiembre de 1880  
OPERACIONES BANCARIAS  
EN GENERAL

Administración de propiedades. Alquiler y venta de casas y terrenos con grandes facilidades de pago.

Casa matriz: Bartolomé Mitre 571, Buenos Aires. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Córdoba, Bahía Blanca, La Plata, Santa Fe, General Rafaela, Asunción del Paraguay. En la Capital: Sucursal "Pueyrredón", Pueyrredón esquina Santa Fe. Sucursal "Callao", Callao esquina Gangallo. Sucursal "Gaona", Gaona 1354. A. Medián, director-gerente.

**BANCO DE ITALIA  
y RIO DE LA PLATA**

Fundado el 19 de agosto de 1872

Representaciones oficiales  
Argentinas e Italianas

**SUCURSALES**

En Italia, en la Capital Federal y en toda la República.

Casa Matriz, Bs. Aires  
Bm. Mitre 434, 448, 460 y 468

**NUERO BANCO  
ITALIANO**

BUENOS AIRES  
FUNDADO EN 1887

**CAPITAL . . . \$ 10.000.000 C.I.  
RESERVA . . . 8.200.000 C.I.  
8 Sucursales urbanas, 4 en el interior y 2 en el exterior**

**CAJA DE AHORROS:**

A partir del 1º de Octubre, de acuerdo al convenio de todos los Bancos— se pagará:

Hasta \$ 10.000 . . . . . 2 1/2 %  
De mayor suma . . . . . 2 %  
después de 60 días.

Octubre 1934.

**Lea y  
Difunda  
La  
Vanguardia**

**AHORA**

**QUILMES DE INVIERNO**

en chopp y  
en botellas de

**MEDIO LITRO**

**CERVEZA FRESCA**

# Partido Socialista

**ENTIDADES VARIAS  
ASAMBLEAS Y REUNIONES**

**Para Hoy**

Club "La Vanguardia" — California 2500. Asamblea hoy, martes, a las 21 horas. O. D. A. B. C., informe de la C. A., reintegración parcial de la misma, mov. de afiliados, varios.

**Para el Jueves**

Centro Cultural "Vida Nueva" — Arribes 2390. Asamblea ordinaria el jueves 7, a las 20.30 (Una hora después en segunda convocatoria). O. D. A. B. C., mov. de afiliados, informe de la secretaría, integración de la C. A. (2 miembros), estatutos, biblioteca, asuntos va-

rios.

**Confederación Juvenil  
Socialista**

**COMITE CENTRAL**

Reunión extraordinaria. — Clasificadas a los miembros de este Comité para hoy, a las 18 horas. O. D. A. B. C., informe de la secretaría, integración puntual asistencias. O. D. A. B. C., informe de la secretaría, integración de los delegados al XXII Congreso, renuncia de la C. A. (3 miembros), situación de un afiliado.

Sección 11a. (Vélez Sarsfield) — J. R. Alberdi 3520. Asamblea ordinaria, matrícula, a las 21 horas. O. D. A. B. C., informe del delegado al XXII Congreso, renovación de la C. A. (3 miembros), y un revisor de cuentas.

Sección 10a. — Moreno 2066. Asamblea mañana, miércoles 6, a las 20 y 30 horas. O. D. A. B. C., mov. de afiliados, informe de los delegados al XXII Congreso, renuncia de la C. A. (3 miembros), situación de un afiliado.

Sección 11a. — Castelli 377. Asamblea mañana, miércoles 6, a las 20 y 30 horas. O. D. A. B. C., mov. de afiliados, morosos, informe del delegado al XXII Congreso, informe de la Comisión Granada.

Asociación Socialista de Choferes y Afines. — Moreno 2066. Asamblea mañana, miércoles 6, a las 20.30. O. D. A. B. C., mov. de afiliados, informe del delegado al reciente congreso del Partido, conferencia.

**Para el Jueves**

Sección 1a. (Vélez Sarsfield) — J. R. Alberdi 3520. Asamblea ordinaria, matrícula, a las 21 horas. O. D. A. B. C., informe del delegado al XXII Congreso, renovación de la C. A. (3 miembros), y un revisor de cuentas.

Sección 10a. — Moreno 2066. Asamblea mañana, miércoles 6, a las 20 y 30 horas. O. D. A. B. C., mov. de afiliados, informe del delegado al XXII Congreso, informe de la Comisión Granada.

Sección 11a. — Castelli 377. Asamblea mañana, miércoles 6, a las 20 y 30 horas. O. D. A. B. C., mov. de afiliados, morosos, informe del delegado al XXII Congreso, informe de la Comisión Granada.

Sección 11a. — Vélez Sarsfield — J. R. Alberdi 3520. Asamblea ordinaria en segunda convocatoria, los jueves 7, a las 21 horas. O. D. A. B. C., mov. de afiliados, informe del delegado al XXII Congreso, informe de la Comisión Granada.

Sección 11a. — Vélez Sarsfield — J. R. Alberdi 3520. Asamblea extraordinaria. — Clasificadas a los 18 horas. O. D. A. B. C., informe de la secretaría, integración puntual asistencias. O. D. A. B. C., informe de la secretaría, integración de los delegados al XXII Congreso, renuncia de la C. A. (3 miembros), situación de un afiliado.

Sección 11a. — Vélez Sarsfield — J. R. Alberdi 3520. Asamblea extraordinaria el jueves 7, a las 20, (una hora después se sesionará con cualquier número). O. D. A. B. C., informe de la Cooperación, informe de los delegados al XXII Congreso, informe de la Comisión Granada.

Nota: De acuerdo con una resolución de la asamblea anterior, la reunión deberá terminar a las 23 horas.

Por entradas, dirigirse al local social Caballo 317, o a la boletería del cine.

**Para el Sábado**

**EN LA PLATA**

Junta Central Socialista de La Plata. — El sábado 9 del corriente, en el salón La Galoise, calle 4 entre 45 y 46, se llevará a cabo un festival artístico y danzante, organizado por la Junta Central Socialista de La Plata.

Teatro del Círculo pondrá en escena la obra en tres actos, titulada "Juan y Juana", de Rodolfo González Pacheco. Habrá números de recitación. En un intervalo habrá el consejo de la Capital Federal, Dr. Bartolomé A. Fiorini, terminando la fiesta con un gran baile familiar. Las invitaciones están en circulación.

La matinée se realizará en el salón de actos de dicha biblioteca, Italia 220.

La matinée se realizará en el salón de actos de dicha biblioteca, Italia 220.

La matinée se realizará en el salón de actos de dicha biblioteca, Italia 220.

La matinée se realizará en el salón de actos de dicha biblioteca, Italia 220.

La matinée se realizará en el salón de actos de dicha biblioteca, Italia 220.

La matinée se realizará en el salón de actos de dicha biblioteca, Italia 220.

La matinée se realizará en el salón de actos de dicha biblioteca, Italia 220.

La matinée se realizará en el salón de actos de dicha biblioteca, Italia 220.

La matinée se realizará en el salón de actos de dicha biblioteca, Italia 220.

La matinée se realizará en el salón de actos de dicha biblioteca, Italia 220.

La matinée se realizará en el salón de actos de dicha biblioteca, Italia 220.

La matinée se realizará en el salón de actos de dicha biblioteca, Italia 220.

La matinée se realizará en el salón de actos de dicha biblioteca, Italia 220.

La matinée se realizará en el salón de actos de dicha biblioteca, Italia 220.

La matinée se realizará en el salón de actos de dicha biblioteca, Italia 220.

La matinée se realizará en el salón de actos de dicha biblioteca, Italia 220.

La matinée se realizará en el salón de actos de dicha biblioteca, Italia 220.

La matinée se realizará en el salón de actos de dicha biblioteca, Italia 220.

La matinée se realizará en el salón de actos de dicha biblioteca, Italia 220.

La matinée se realizará en el salón de actos de dicha biblioteca, Italia 220.

La matinée se realizará en el salón de actos de dicha biblioteca, Italia 220.

La matinée se realizará en el salón de actos de dicha biblioteca, Italia 220.

La matinée se realizará en el salón de actos de dicha biblioteca, Italia 220.

La matinée se realizará en el salón de actos de dicha biblioteca, Italia 220.

La matinée se realizará en el salón de actos de dicha biblioteca, Italia 220.

La matinée se realizará en el salón de actos de dicha biblioteca, Italia 220.

La matinée se realizará en el salón de actos de dicha biblioteca, Italia 220.

La matinée se realizará en el salón de actos de dicha biblioteca, Italia 220.

La matinée se realizará en el salón de actos de dicha biblioteca, Italia 220.

La matinée se realizará en el salón de actos de dicha biblioteca, Italia 220.

La matinée se realizará en el salón de actos de dicha biblioteca, Italia 220.

La matinée se realizará en el salón de actos de dicha biblioteca, Italia 220.

La matinée se realizará en el salón de actos de dicha biblioteca, Italia 220.

La matinée se realizará en el salón de actos de dicha biblioteca, Italia 220.

La matinée se realizará en el salón de actos de dicha biblioteca, Italia 220.

La matinée se realizará en el salón de actos de dicha biblioteca, Italia 220.

La matinée se realizará en el salón de actos de dicha biblioteca, Italia 220.

La matinée se realizará en el salón de actos de dicha biblioteca, Italia 220.

La matinée se realizará en el salón de actos de dicha biblioteca, Italia 220.

La matinée se realizará en el salón de actos de dicha biblioteca, Italia 220.

La matinée se realizará en el salón de actos de dicha biblioteca, Italia 220.

La matinée se realizará en el salón de actos de dicha biblioteca, Italia 220.

La matinée se realizará en el salón de actos de dicha biblioteca, Italia 220.

La matinée se realizará en el salón de actos de dicha biblioteca, Italia 220.

La matinée se realizará en el salón de actos de dicha biblioteca, Italia 220.

La matinée se realizará en el salón de actos de dicha biblioteca, Italia 220.

La matinée se realizará en el salón de actos de dicha biblioteca, Italia 220.

La matinée se realizará en el salón de actos de dicha biblioteca, Italia 220.

La matinée se realizará en el salón de actos de dicha biblioteca, Italia 220.

La matinée se realizará en el salón de actos de dicha biblioteca, Italia 220.

La matinée se realizará en el salón de actos de dicha biblioteca, Italia 220.

La matinée se realizará en el salón de actos de dicha biblioteca, Italia 220.

La matinée se realizará en el salón de actos de dicha biblioteca, Italia 220.

La matinée se realizará en

# Impugnaron las Elecciones Mendocinas los Socialistas

## Los Conservadores de Lomas Se Manifestaron en Contra de la Derogación del Impuesto a las Transacciones

### El Oficialismo Oculta la Situación Financiera de la Comuna de Lobería

### Iniciativas Socialistas en Morón

MORÓN, 4 — Ayer, con la presencia de 11 concejales, incluso el concejal socialista, efectuó el concejo deliberante de ésta, sesión ordinaria.

Se dió entrada a varios asuntos, entre estos a los siguientes proyectos presentados por el concejal socialista compañero Tomadoni:

#### PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1º. Autorízase al D. E. para invertir hasta la suma de mi pesos moneda nacional en la compra de ropa interior de abrigo (tricotis), de lantales blancos y calzado, para ser distribuidos entre los alumnos más necesitados que concurren a las escuelas del Estado dependientes del Consejo escolar del distrito de Seis de Septiembre.

Art. 2º. A los efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º, el D. E. nombrará una comisión honoraria de 5 miembros con acuerdo del concejo deliberante, la que también estará facultada para solicitar y recibir donaciones tendientes al mismo fin. Esta comisión deberá realizar su cometido dentro de la fecha de promulgación de esta ordenanza y el 9 de Julio próximo e inmediatamente rendirá cuenta de la forma en que fueron invertidos los fondos fijados y las donaciones recibidas, así como la distribución de los objetos adquiridos.

Art. 3º. Los efectos se entregarán antes del 9 de julio próximo, a comisiones de maestros que designe cada escuela de las mencionadas en el art. 1º. Estas comisiones de distribución rendirán cuenta detallada dentro de los 15 días de recibidos los efectos.

Art. 4º. La suma establecida en el art. 1º de esta ordenanza se imputará a la partida asignada para fiestas públicas del presupuesto en vigor.

Este proyecto pasó para su estudio a la comisión respectiva del concejo, dándose lectura en seguida a la siguiente minuta también presentada por nuestro compañero:

Proyecto de minuta de comunicación a la H. cámara de diputados de la nación

Señor presidente de la H. cámara de diputados de la nación. — El concejo deliberante del partido Seis de Septiembre (provincia de Buenos Aires), haciendo eco del clamor del comercio local, se dirige a usted y por su intermedio a la honorable cámara de diputados, para manifestarle que vería con sumo agrado la pronta derogación de las leyes 11.587 y 1.630 que establece el impuesto a las transacciones comerciales.

Saluda al señor presidente con toda consideración".

Nuestro compañero, después de fundar verbalmente esta última minuta, pidió que fuera tratada sobre tablas puesto que se trataba de una simple expresión de deseos que reflejaba fielmente la opinión del comercio, no solamente local, sino de toda la república. Se opuso a que se tratara sobre tablas, el concejal conservador Obregón, y sin argumentos valideros solicitó que pasara a una comisión especial para su estudio y despacho, facultando al presidente del cuerpo para que la designara.

Se pasó a considerar varios despachos de la comisión de O. P. S. e Higiene, siendo aprobados unos y rechazados otros; lo mismo se hizo con varios despachos de la comisión de hacienda y presupuesto.

Se resolvió pedir el envío de los planes y el monto de los impuestos de construcción que debe pagar una institución religiosa que está levantando un gran edificio en Castelar, que solicita se la exima del pago de los impuestos correspondientes; lo mismo se hizo con dos solicitudes presentadas por los colegios religiosos de María Auxiliadora y San José, de Morón, que piden se les exima del pago de los impuestos municipales por los servicios que reciben las propiedades que ocupan. Se resolvió recabar por intermedio del D. E. la nómina total de alumnos pagos que concurren a los dos colegios mencionados y cuántos niños del distrito de Morón reciben instrucción gratuita en los mismos, a pedido del compañero Tomadoni.

### En el Senado Denuncióse el Fraude

Los senadores socialistas Casstromán y Palacín desenmascararon al oficialismo

#### CONSTITUYOSE LA CAM.

MENDOZA, 4 — En la sesión preparatoria, celebrada por el senado de la provincia para traer las elecciones del tercer distrito electoral, la representación socialista se encargó de hacer el proceso eleccionario, poniendo de manifiesto los procedimientos reprochables de que se valieron los demócratas nacionales para "ganar" la mayoría.

Nuestro compañero Castromán, como miembro de la comisión especial de poderes, produjo a este respecto un amplio y bien documentado discurso. Comenzó por manifestar que hubiera deseado sinceramente no haber ninguna objeción a las elecciones últimas, pero que desgraciadamente los hechos ocurridos en las mismas le quebraban ese propósito.

#### INTERVENCIONES NEFASTAS

Parecería —dijo— que desde las intervenciones nacionales de Borzani y Rosa hubiera quedado flotando en Mendoza un mal ambiente en cuestiones electorales. No se trata, ya solamente de que el Estado monte su máquina electoral en favor del oficialismo; no se trata de la simple intervención en política de los empleados públicos; se trata de algo mucho más grave que todo eso, de algo que, desgraciadamente, va tomando carta de ciudadanía en el país; se trata de impedir el ejercicio del sufragio, pretendiendo hacer "votar a la vista".

Esto traerá como consecuencia el descréimiento de la masa en materia de elecciones, el resurgimiento de la violencia ejercido por las derechas y horas graves para la tranquilidad de la república.

#### EL AMBIENTE PREELECTORAL

Dijo en seguida que no se podían juzgar las elecciones del 4 de marzo sin antes hacer un análisis del clima político que las había precedido. Ese clima político señala, desde luego, una desviación del partido gobernante de la línea que siguió en las elecciones del primer distrito realizadas en abril de 1933.

Hizo referencia a la serie interminable de denuncias formuladas por los opositores durante el desarrollo de la campaña eleccionaria y expresó que no todas esas denuncias pueden haber sido invenciones como lo pretende hacer creer el oficialismo. Es evidente que hubo presión y que los partidos de la oposición carecieron de las garantías necesarias para realizar su propaganda.

#### AMENAZAS POLICIALES

Siguieron el desarrollo de su exposición a este respecto. Castromán dió lectura a uno de los párrafos de una alocución dirigida por el Jefe de policía de la provincia al personal de la repartición, en vísperas de la jornada eleccionaria. Estas manifestaciones del jefe, dijo luego, destacan entre otras que la jefatura de policía daba carta blanca a sus agentes para proceder contra los hombres de un partido político que no nombró, pero que todos sabemos cuál es. No es que dese con esto defender a partidos burgueses —porque en verdad nuestro deseo sería que éstos se destruyeran cuanto antes—, pero si queremos que, por lo menos, la burguesía respete las propias leyes que sanciona.

#### PEDIMOS LA ANULACION

Después de referirse detalladamente a los hechos producidos el día mismo de los comicios, como la expulsión de los fiscales opositores, vuelco de padrones y otros excesos, terminó el orador solicitando la anulación total de las elecciones a fin de procurar que en lo sucesivo haya comicios libres.

Al finalizar el debate habló también nuestro compañero el senador electo Palacín, quien dijo que evidentemente la discusión estaba agotada, pero que debía usar brevemente de la palabra para contestar algunas aclaraciones de otros oradores. Comenzó por preguntar si se había invitado a concurrir a esta sesión al sustituto legal del senador renunciante, Lencinas, pues su presencia en el recinto hubiera resultado sumamente interesante, toda vez que el partido a que pertenece era el que había formulado una mayor cantidad de cargos con respecto al acto eleccionario.

Dijo luego que en realidad estaba ya echada la suerte que debía correr,

### Surgieron del Falso y Viven en El

LOBERÍA, 4 — Es ya bastante conocida la desplorable gestión administrativa del oficialismo de Lobería durante el año pasado, quién a fin de eludir el control de los representantes de la oposición, se valió del futil pretexto de la secretaría para anular total clase de arbitrariedades, violando ordenanzas y malversando los dineros públicos.

Ya se sabe también cómo pisotearon la ley orgánica de las municipalidades este año, asaltando el gobierno communal, que aun usurpan, y por cuya causa la oposición los acusa ante el juez del crimen.

Es quienes tuvieron su origen, como gobernantes, al margen de la ley viven constantemente en esa situación, siendo así que transcurridos cinco meses del año, el "caso" intendente no se consideró en el deber de dar cumplimiento al artículo 128 de la ley orgánica, que dice: "El intendente deberá presentar y publicar oportunamente la memoria y el balance financiero del ejercicio anterior, conteniendo: a) el monto de lo recaudado; b) el monto del gasto, con especificación de las sumas pagadas y a pagar por rubro del presupuesto; c) el balance patrial, y d) recopilación de las ordenanzas dictadas durante el año.

Si no dan cumplimiento a este artículo, no es porque tengan vergüenza de las enormidades que figuraran en la memoria, porque son incapaces de sentir vergüenza, sino que no hacen la publicación con el malson propósito de continuar engañando un tiempo más al inconsciente electorado para que mantenga prendidos del presupuesto.

Si la municipalidad mantiene el control de seguridad e higiene de los coches en servicio.

Si cada línea lleva su numeración correspondiente.

Si los coches llevan el extingidor de incendio.

Si la municipalidad aprueba y controla los horarios de servicio.

Si la municipalidad ha reglamentado la conducción de bullos en el interior de los coches."

EN LA CÁMARA DEL AÑO 1933

La secretaría informó al cuerpo que había tenido entrada a la misma un mensaje del depar-

### Conozca el Pueblo la Verdad

Los Castristas del Concejo Rechazaron una Minuta Socialista

#### LAS CUENTAS DE 1933

LOMAS DE ZAMORA, 4 — La obcecante mayoría "castrista", a pesar de existir dos ediles comerciantes, rechazó la expresión de deseos, formulada por el compañero Legnani y que tuvo entrada en la sesión anterior, en el sentido de que el concejo se dirigiera al congreso solicitando la sanción favorable del proyecto de ley presentado a esa cámara por el compañero Ameri, sobre derogación total del impopular impuesto a las transacciones.

Es necesario que el comercio de Lomas conozca cómo la mayoría del concejo defiende sus intereses, pues la incondicional "La Unión", falseando la información periodística, dice lo contrario.

#### INTERPELACION AL INTENDENTE

El camarada Medaglia presentó una minuta que fué aprobada, a los efectos de que el D. E. informe de lo siguiente:

"1º Si han caducado las líneas 4 y 5 de la concesión otorgada a la Compañía de Omnibus de Lomas, de López y compañía.

"2º Si mantiene la antedicha compañía el servicio nocturno a que está obligada a prestar por ordenanza concesión.

"3º Si los avisos de propaganda en el interior de los coches abonan el respectivo impuesto.

"4º Si el personal lleva el uniforme que exige la ordenanza.

"5º Si la compañía cumple el horario máximo de trabajo con respecto al personal.

"6º Si la municipalidad mantiene el control de seguridad e higiene de los coches en servicio.

"7º Si cada línea lleva su numeración correspondiente.

"8º Si los coches llevan el extingidor de incendio.

"9º Si la municipalidad aprueba y controla los horarios de servicio.

"10º Si la municipalidad ha reglamentado la conducción de bullos en el interior de los coches."

#### LAS CUENTAS DEL AÑO 1933

La secretaría informó al cuerpo que había tenido entrada a la misma un mensaje del depar-

### Grandes Ventajas le Reportará a M. del Plata el Camino a Bs. Aires

MAR DEL PLATA, 4 — Ha sido favorablemente recibida, en ésta, la noticia de que en una entrevista celebrada por los ministros de obras públicas de la nación y de nuestra provincia, se convino, en forma definitiva, la inmediata iniciación de las obras de consolidación del camino Buenos Aires-Mar del Plata.

De acuerdo a lo convenido, las obras se iniciarán de inmediato, tomando a su cargo la nación el tramo Florencio Varela-Dolores, y la provincia el que comprende de Mar del Plata a Dolores.

La provincia, por virtud del acuerdo celebrado, se compromete a invertir anualmente, en la realización de

#### SE FORMARA UN CLUB DE NIÑOS EN LA PLATA

#### A iniciativa de la Asociación Femenina 1º de Mayo

#### LA PLATA, 4 — La Asociación Fe-

menina "1º de Mayo" de esta ciudad, ha resuelto llevar a cabo una interesante iniciativa promovida por el delegado de la Junta Central Socialista ante la asociación nombrada, compañero Sabato. Se trata de la constitución de un club de niños, que funcionará bajo el control de la asociación femenina de referencia.

Al efecto se invita a todos los niños a quienes interese la iniciativa, a la reunión preliminar que se llevará a cabo el sábado próximo a las 15 horas en la Casa Socialista, calle 12 esquina 50. Se espera que los simpatizantes y afiliados difundan entre sus hijos y allegados infantiles, la conveniencia de incorporarse a la nueva organización.

#### Conferencia Socialista en La Plata

LA PLATA, 4 — En el Centro Socialista de La Loma (La Plata), calle 20 entre 53 y 54, el compañero Francisco Ovejero Salcedo pronunciará el viernes 8, a las 20.30 horas, una conferencia sobre "Educación física y educación religiosa".

### Giácomo Matteotti, el Mártir del Socialismo, Será Recordado

ROSIDARIO, 4 — La Federación Socialista Santafesina ha resuelto realizar, en el X aniversario del asesinato de Giácomo Matteotti, una conferencia pública, acto al que se ha adherido el grupo de sociedades italianas.

El acto se realizará en una plaza pública, a la hora que oportunamente se anunciará.

#### CORDOBA, 4 — Con motivo de cumplirse el 10 del corriente el dé-

tamento ejecutivo y las cuentas correspondientes al año 1933, que pasarán a consideración de la comisión de presupuesto y cuentas. Esperamos que las malhadadas

cuentas sean una verdad y se ajusten a la realidad de las cosas, pues de así serlo, no sabemos qué sensación le producirá la publicidad de las mismas al belicoso intendente y actual senador provincial Alfredo Esteves.

#### EN ROSARIO

ROSARIO, 4 — El 10 del corriente se cumple el décimo aniversario del asesinato de Giácomo Matteotti; con tal motivo, la Juventud Socialista de la sección 10a, que lleva el nombre del mártir, ha organizado un acto público, que se realizará el sábado 9 del corriente, a las 11 horas, en la avenida Alberdi y calle Juan J. Paso, donde habrállan los compañeros Juan C. Apúller, V. Ayala, Gauna y C. Campos.

También, con motivo de dicho aniversario, la nombrada Juventud impreso un manifiesto, destinado a la clase trabajadora, invitándola a plegarse al Socialismo.

### Formará la Cooperativa de Luz

que ya sirve las necesidades de las cooperativas de Almafuerte y Los

Cóndores.

Dado el enorme entusiasmo que existe en la población y a la actividad que está desplegando la comisión nombrada, esta iniciativa será en breve una hermosa realidad.

### El Pueblo de Tancacha Sacudirá el Yugo del Trust de la Electricidad

#### Se Realizó un Mitin Vecinal

TANCACHA, 4 — Un grupo de vecinos de esta localidad, cansados de soportar las tarifas leoninas de la usina particular que pertenece al grupo de la "Ansec", haciendo eco del descontento reinante en la población, invitó al pueblo a una reunión que se realizó el domingo 27

de mayo en el salón cine "Eden Park", donde el compañero Luis L. Balestra explicó a los concurrentes el móvil de los animadores de ese movimiento emancipador.

En una exposición clara y sencilla, el compañero Balestra fué destacando las enormes ventajas que se obtienen con la creación de sociedades cooperativas de luz eléctrica y a tal efecto abonó sus afirmaciones con los ejemplos que nos dan las poblaciones de Almafuerte y Los Cóndores, estaciones vecinas a esta localidad, y con el admirable movimiento que en tal sentido se viene desarrollando en la provincia de Buenos Aires.

Después de exhortar a los presentes a que imitan el ejemplo de aquellas poblaciones que, de un modo tan inteligente, habían sabido encauzar su economía practicando la cooperación libre, invitó a todos a un cambio de ideas, recomendando nombrar una comisión provisoria

&lt;p

# Guía de "La Vanguardia"

## ASOCIACIONES

**A**SOCIACION OBRERA DE SOCORROS Mutuos. Secretaría: Saavedra 450, Buenos Aires. Sea previsor y hágase socio, mediante una cuota mensual para disponer de servicios médicos, medicinas, sanatorio, aparatos ortopédicos, masajes, etc.

perm.

## AUTOMOVILES Y REPUESTOS

**C**HAUFFEURS. La casa más conveniente para sus compras de Repuestos. — Alfredo Flori, Lima 1519. U. T. 23 Buen Orden 6556 y 4122. 30 pub. — V[25]6/934.

## CAFÉS

**C**AFE TOSTADO "RIO QUINTO". en grano y molido, a \$ 1.40 el kilo. Rivadavia 2048. 30 pub. — V[25]6/934.

**COMPAÑIA DE ORO, PLATA Y PLATINO**

**C**OMPRO PLATA, PAGO LOS MEJORES precios. Cangallo 1383. 30 pub. — V[14]6/934.

**C**OMPRO ORO, PLATINO, 18 KILOGRAMOS \$ 3.10, oro bajo 2.10. — Taicahuano 152. 30 pub. — V[14]6/934.

**O**RO COMPRO PAGO HASTA \$ 4.05 gr. Alhajas viejas, dentaduras usadas. Consulte antes. 3502 — CORRIENTES — 3502 1428 — SARMIENTO 1428 30 pub. — V[17]6/934.

**O**RO COMPRO PAGO HASTA \$ 4.95 el gramo. 3019 CORRIENTES 3019. 30 pub. — V[20]6/934.

**POLIZAS** Adelanto todo su valor. Se toman con adicional. **O**RO chafalona pago el máximo. SUIPACHA 540 30 pub. — V[24]6/934.

**C**OMPRO ORO Y SE HACE REFORMA de alhajas. — J. Lombardi (hijo). Suijacha 783. 15 pub. — V[8]6/934.

**\$ 5.50 el Gramo** LE PAGARAN POR SU Y PLATINO LAMBIERTO Y BARRANCO DESEMPEÑAMOS POLIZAS SARANDI 131 U. T. (47, Cuyo 7461) (A una cuadra del Congreso) 30 pub. v. 26/6/934.

**C**OMPRO HASTA ORO \$ 5.85 el Gramo FABRICA DE ALHJAS "LA SUIZA" ENTRE RIOS 374 U. T. 37-1728 30 pub. v. 26/6/934.

**O**RO COMPRAZOS ORO BAJO, ORO 18 y oro 22 y 24, a \$ 6.50 gramo. Taller de composturas de alhajas, etc. Edo. de Irigoyen 1271. — Y. Gervitz. 30 pub. — V[30]6/934.

**O**RO PAGO MAS QUE OTROS. Fábrica de alhajas. — Cerro 313, casi esquina Sarmiento. 30 pub. — V[30]6/934.

**O**RO COMPRAZOS AL MAS ALTO precio del dia. Talleres de Joyería y Joyería, Pueyrredón 283. 30 pub. — V[4]7/934.

**D**EPARTAMENTOS SE ALQUILAN

**D**EPARTAMENTOS, COMODOS, DE 3, 4 y 5 habitaciones, a precios rebajados, alquiler. Luz y ventilación. — B. Mitre 1515. V[13]6/934.

**E**LÉCTRICIDAD Y MECANICA

**P**ABLO J. B. PIZZO. TALLER DE bobinajes y electromecánico. Precios sin competencia. Perú 573 a 559. U. T. 2277 Avenida (33), U. Telefónica 6977 Avenida (33) perm.

**M**ALAMUD Y ARCAVI MUEBLES Sarmiento 1467 U. T. 38 Mayo 2714

**CREDITOS A LARGOS PLAZOS** 30 pub. — V[17]6/934.

**C**línica "VENEREA" para enfermedades urinarias, secretas, sifilíticas y de la piel. Director: doctor SARACENI, Especialista.

Tratamiento eficaz — sin dolor — de la uretritis aguda, crónica y gata militar.

Prostatitis — Cistitis — Estrónez uretral — Riñón — Vejiga.

Tratamiento de las sifilis en sus manifestaciones — Aplicación del 914 — Enfermedades de la piel — Eczema — Uceras.

Tratamiento de la impotencia y histeroides.

Diftermia — Rayos ultravioleta — Luz de cuarzo — Enfermedades de mujeres.

CONSULTAS, \$ 5. — Abonos económicos.

PARANA 416 — De 9 a 12 y de 14 a 21 horas

15 pub. — V[4]7/934.

**AUX CHARPENTIERS** CASA ESPECIAL EN ROPA DE TRABAJO Y PARA EL CAMPO 1802-MEJICO-1802 BUENOS AIRES

**SACOS DE ABRIGO**

en paños de pura lana,

forrados con tartán

... especial ...

MUY PRACTICOS PARA INVIERNO

Soliciten Catálogo y muestras

**MAYNARD & FEVRE**

J. J. FEVRE — Sucesor

16 páginas

## FABRICA DE CAMISAS

**A** \$ 3 Y 4 HAGO CAMISAS FINAS, DE medida. Composturas y confecciones en general. Precios reducidos. — U. T. 38-7323 — Cerito 24. 15 pub. — V[20]6/934.

**G**RABADOS y SELLOS de GOMA

**GRABADOS, SELLOS DE GOMA** IMPRENTA ENRIQUE BARÉS

Chapas Grabadas Numeradoras

Esmaltadas Fechadoras

para Puertas Perforadoras

ACUÑACIÓN DE FICHAS Y ESTAMPADOS CHAPITAS PARA LA RECLAME

537 VICTORIA - SARMIENTO 825 BUENOS AIRES

PIGANSE CATALOGOS

perm.

## GUARDAPOLVOS y SACOS para PROFESIONALES

**C**asa ZAPATER FUNDADA EN EL AÑO 1904

Primera Fábrica Especialista de Guardapolvos

y Sacos para Profesionales

Central: SARMIENTO 1700, esq.

Rodríguez Peña U. T. 35, Libertad 4226

Sucursal: SAN JUAN No. 2073 (al lado del Hospital Santa Lucía)

U. T. 23, Buen Orden 4307 20/18/6/934

**M**ANIQUESES (Fábricas)

**F**ABRICA de MANIQUESES La France Ortega

MANIQUESES PA-SASTRES Y MODISTAS.

APARATOS DE MADERA PARA VIDRIERAS Y SALONES.

Bm. Mitre 1123 U. T. 38 Mayo 0891 perm.

**P**RESTAMOS

**P**RESTAMOS EN MENSUALIDADES a empleados nacionales, bancos, ferrocarriles y empresas comerciales. Corrientes 951, 1o piso, escritorio 5. 15 pub. — V[20]6/934.

**M**ASAJISTAS

**A**MANCIO VENCE — MASAJISTA profesional. — Araujo 1269. U. T. (67) 5670 Floresta. — Atiende todos los días desde las 8 horas. perm.

**M**UEBLERIAS

**M**ALAMUD Y ARCAVI

**M**UEBLES Sarmiento 1467 U. T. 38 Mayo 2714

**C**REDITOS A LARGOS PLAZOS 30 pub. — V[17]6/934.

**C**línica "VENEREA" para enfermedades urinarias, secretas, sifilíticas y de la piel. Director: doctor SARACENI, Especialista.

Tratamiento eficaz — sin dolor — de la uretritis aguda, crónica y gata militar.

Prostatitis — Cistitis — Estrónez uretral — Riñón — Vejiga.

Tratamiento de las sifilis en sus manifestaciones — Aplicación del 914 — Enfermedades de la piel — Eczema — Uceras.

Tratamiento de la impotencia y histeroides.

Diftermia — Rayos ultravioleta — Luz de cuarzo — Enfermedades de mujeres.

CONSULTAS, \$ 5. — Abonos económicos.

PARANA 416 — De 9 a 12 y de 14 a 21 horas

15 pub. — V[4]7/934.

**AUX CHARPENTIERS** CASA ESPECIAL EN ROPA DE TRABAJO Y PARA EL CAMPO 1802-MEJICO-1802 BUENOS AIRES

**SACOS DE ABRIGO**

en paños de pura lana,

forrados con tartán

... especial ...

MUY PRACTICOS PARA INVIERNO

Soliciten Catálogo y muestras

**MAYNARD & FEVRE**

J. J. FEVRE — Sucesor

16 páginas

**\$ 210**

**E**REGIA COMBINACION DE DORMITORIO Y COMEDOR COMPUESTA DE 14 PIEZAS

Madera fina y Moderna creación

VISITE NUESTRA EXPOSICION

B. de Irigoyen 1050

Teléf. 23, 4682 B. Orden

LA ROSADA Marca Registrada y Fabricación Propia

80 pub. V[31]6/934.

## TINTORERIAS

**Tintorería MARTINEZ**

Limpiear y planchar 1 traje \$ 4

" " teñir 1 traje ... 7

SE DA VUELTA A

TRAJES Y SOBRETODOS

980 - VICTORIA - 982

U. T. 38, MAYO 4775

perm.

## ZAPATERIAS

**Z**APATERIA ORTOPEDICA. — SALA

ta 149, Bs. Ar. — Especializada en calzados para pies planos, cansados y dolores. Elimina el uso de aparatos. Precios sin competencia.

30 pub. v. 30/6/934.

**M**ANIQUESES (Fábricas)

**F**ABRICA de MANIQUESES La France Ortega

MANIQUESES PA-SASTRES Y MODISTAS.

APARATOS DE MADERA PARA VIDRIERAS Y SALONES.

Bm. Mitre 1123 U. T. 38 Mayo 0891 perm.

**P**RESTAMOS

**P**RESTAMOS EN MENSUALIDADES a empleados nacionales, bancos, ferrocarriles y empresas comerciales. Corrientes 951, 1o piso, escritorio 5. 15 pub. — V[20]6/934.

**M**ASAJISTAS

**A**MANCIO VENCE — MASAJISTA profesional. — Araujo 1269. U. T. (67) 5670 Floresta. — Atiende todos los días desde las 8 horas. perm.

**M**UEBLERIAS

**M**ALAMUD Y ARCAVI

**M**UEBLES Sarmiento 1467 U. T. 38 Mayo 2714

**C**REDITOS A LARGOS PLAZOS 30 pub. — V[17]6/934.

**C**línica "VENEREA" para enfermedades urinarias, secretas, sifilíticas y de la piel. Director: doctor SARACENI, Especialista.

Tratamiento eficaz — sin dolor — de la uretritis aguda, crónica y gata militar.

Prostatitis — Cistitis — Estrónez uretral — Riñón — Ve

# Inauguróse la Conf. I. del Trabajo

La Huelga de Campesinos  
Llevaráse a Cabo Hoy  
en Toda España

## EL GOBIERNO TOMARÍA REPRESALIAS

MADRID, 4.— A pesar de los comunicados oficiales, los campesinos españoles iniciarán hoy la huelga agraria anunciada, notándose gran entusiasmo.

Salazar Alonso, ministro de gobernación, advirtió que tomará energicas represalias en caso de paralizarse el trabajo de la cosecha.

### INCENDIO DE PARVAS

SEVILLA, 4.— En los alrededores de esta ciudad un incendio destruyó grandes cantidades de cebada que habían sido segada durante los últimos días.

Las autoridades relacionan el siniestro con la huelga agraria anunciada para mañana.

### COSECHA DESTRUIDA POR LA TORMENTA

AVILA, 4.— Una formidable tormenta destruyó las cosechas de los pueblos de Barranco y Cinco Villas, quedando en la mayor ruina muchos pequeños labradores.

### LOS HIJOS DE HUELQUISTAS

SAN SEBASTIAN, 4.— Llegaron 50 niños, hijos de los metalúrgicos huelquistas de Madrid. Fueron distribuidos entre las familias obreras de Eibar.

### SAMPER, DELEGADO DEL VATICANO

CARTAGENA, 4.— Se celebró un gran mitin de afirmación republicano-izquierdista. En el discurso pronunciado por Eduardo Ortega y Gasset, atacó al jefe del gobierno, Samper, a quien calificó de delegado del papá. Agregó que la reforma agraria dormía en la mesa de la administración, y consideró a Cataluña como el baluarte de la república.

El ex ministro Botella Asensi dijo que cuando el izquierdismo llegue al poder, los bienes de la aristocracia serían repartidos entre los obreros, haciendo la verdadera revolución.

Un espectador vivió al fascismo, y fué aplaudido y expulsado.

### NUEVO SUMARIO POR CASAS VIEJAS

MADRID, 4.— A raíz del proceso por los sucesos de Casas Viejas, el fiscal de Cádiz habría solicitado al juez de instrucción para iniciar un nuevo sumario por falsos documentos públicos relacionados con dicho complot y por las faltas comprobadas a varios funcionarios.

Dicha agencia agrega que entre los funcionarios acusados de haber faltado

Designóse Presidente al Senador Francés Godart  
PRIMEROS TRABAJOS

GINEBRA, 4.— Quedó inaugurada la Conferencia Internacional del Trabajo. El senador J. Godart, delegado de Francia a la conferencia de Washington y uno de los creadores de la Oficina Internacional del Trabajo, fue designado presidente.

Están representadas 46 naciones, incluyendo 11 latinoamericanas.

### EL DELEGADO DEL BRASIL

GINEBRA, 4.— Igual que en otras oportunidades, el jefe de la delegación brasileña a la Conferencia Internacional del Trabajo y miembro del consejo de administración, será elegido miembro de la comisión de resoluciones, que es la más importante de la Conferencia.

El delegado brasileño será el único representante sudamericano en esta Comisión.

### LOS TRABAJADORES DEL SARRE

GINEBRA, 4.— Después de inaugurar la 18a. Conferencia Internacional del Trabajo, Serrarens y León Jouhaux, delegados obreros de Holanda y Francia, respectivamente, presentaron sus resoluciones tendientes a salvaguardar los intereses de los trabajadores del Sarre y a beneficiarlos de la legislación social internacional.

La Conferencia Internacional del Trabajo, ante ese pedido, parece que encamina hacia la discusión animada sobre si los trabajadores del Sarre, que se dice constituyen el 75 por ciento de la población de aquel territorio, necesitan garantías especiales de que su standar de trabajo será mantenido después de la realización del plebiscito.

En los círculos de la Oficina Interna-

nacional de Trabajo se teme que la discusión signifique un nuevo alejamiento por parte de Alemania de la mencionada oficina y de la Liga de las Naciones.

### LA REFORMA DEL TRATADO DE VERSALLES

GINEBRA, 4.— C. V. Brammaas, de Dinamarca, presidente de la junta directiva de la Oficina Internacional de Trabajo, anunció que se había recibido la ratificación de la Argentina a la enmienda del artículo 393 del tratado de Versalles, que permite el aumento de la junta directiva de 24 a 32 miembros.

Brammaas, después de agradecer a la Argentina, Panamá y México la ratificación de la enmienda, anunció que la conferencia pronto elegirá la nueva junta directiva, permitiendo una mejor representación a los países de ultramar.

Dijo que la ratificación argentina pronto será registrada en la secretaría de la Liga de las Naciones.

### CHILE Y LOS SEGUROS SOCIALES

GINEBRA, 4.— El jefe de la delegación chilena a la Conferencia Internacional del Trabajo, Walker Fajardo, y su colega Fajardo, conferenciaron hoy con el director de la Oficina Internacional, Butler, respecto a la composición de la delegación chilena, que este año sólo comprende a los delegados gubernamentales.

Informaron a Mr. Butler acerca de las dificultades que se opusieron al envío de delegados patronales y obreros.

Los delegados chilenos se interesan particularmente por el problema de los seguros sociales.

Japón Advirtió en Forma Oficial al Soviet por los Buques Manchunes

## LOS FUNERALES DEL ALMIRANTE TOGO

TOKIO, 4.— El ministro de relaciones exteriores, Hirota, comunicó al embajador de los soviets, Yurenev, que se pueden producir serios incidentes rusojaponeses, si los rusos no cesan en sus presuntos ataques contra los buques de bandera manchukua.

Las advertencias de Moscú sobre la navegación por los ríos de embarcaciones manchukuas, no llegaron hasta ahora al ministerio de relaciones exteriores donde se cree sin embargo, que la controversia podrá ser ajustada a satisfacción mutua.

### LAS RELACIONES CHINO-MANCHUKUAS

SHANGHAI, 4.— Según se anuncia próximamente quedarán restablecidas las comunicaciones ferroviarias y postales entre China y el Manchukuo habiéndose resuelto en principio establecer puestos aduaneros a lo largo de la Gran Muralla cuyas posiciones serán determinadas entre ambos países.

Vales en Londres, y señaló que la invitación para participar en dichas conversaciones se limita a las cuestiones navales.

**LA APROXIMACIÓN ECONÓMICA**  
SHANGHAI, 4.— El diario "China Times" anuncia que el ministro del Japón en China, Ariyoshi, habrá recibido instrucciones de su gobierno para negociar una aproximación económica entre ambos países bajo las siguientes bases:

Reducción de tarifas aduaneras por parte de China, cooperación técnica, reconstrucción de las finanzas chinas, reajuste de las antiguas deudas de forma a facilitar nuevas inversiones de capitales japoneses, establecimiento de comunicaciones aéreas entre ambos países.

### LOS FUNERALES DEL ALMIRANTE TOGO

TOKIO, 4.— Una gran multitud se ha reunido antes de medianoche buscando sitios cerca del parque para no perder detalle de los funerales del Almirante Togo, que tendrán efecto mañana a la mañana. Los hechos de las casas se ven ocupados totalmente y se han levantado toldos para protegerse contra los efectos del calor.

Entre los 10 portadores de palmas honorarias figuran destacadas personalidades, quienes marcharán al lado de la corteja que conducirá el cadáver. Las ceremonias comienzan a las 8.30 y terminarán a las 12.30. El público desfilará ante el féretro hasta las 14.30.

### SUIZA APROBO UN ACUERDO MONETARIO CON LA ARGENTINA

BERNA, 4.— El consejo federal aprobó el acuerdo monetario con la Argentina.

### INICIARÁSE EL 15 LA CONFERENCIA PRELIMINAR NAVAL

WASHINGTON, 4.— El departamento de Estado anunció que las conversaciones navales preliminares de carácter internacional se iniciarán en Londres, alrededor del 15 de junio.

### MURIÓ EL ESCRITOR GABRIEL BERNARD

PARÍS, 4.— En una calle de este capital un vendedor de diarios, hizo objeto de una broma al conocido escritor M. Gabriel Bernard, amenazándolo con un pincel untado de pintura roja. M. Bernard sufrió una violenta emoción a consecuencia de la cual cayó desvanecido.

Fué conducido inmediatamente a un hospital donde no obstante los cuidados que se le prodigaron, dejó de existir a raíz de un síncope cardíaco.

M. Gabriel Bernard, es autor de numerosas novelas para los jóvenes que fueron publicadas en ediciones populares. Era redactor en jefe del "Journal de Vichy" y había publicado numerosos trabajos de crítica y de historia de la música.

Deja además al teatro su producción "Philotis, danseuse de Corinthe", con música de Philippe Gaubert, el jefe actual de la orquesta de la Ópera. Para el teatro Colón, de Buenos Aires, hizo "Afrodita", según Pierre Louys, escrita en colaboración con Théophile Puget, con música de Arturo Luzzatti.

mento de Estado la nota conteniendo el punto de vista británico referente al vencimiento de la cuota de las dendas de guerra del 15 del corriente.

El contenido de dicha nota será dado a conocer hoy en esta capital, ya que el mismo no ha sido modificado por considerar el gobierno que el mensaje enviado al congreso no aporta ningún nuevo elemento susceptible de modificar la posición británica.

### EL EMBARGO DE ARMAS

#### DECLARACIONES DE CANTILLO

GINEBRA, 4.— El delegado argentino, y miembro del Comité de los tres que entiende en la cuestión del Sarre, doctor Cantillo, declaró:

"El acuerdo concluido entre los países directamente interesados en el plebiscito del Sarre, constituye un gran triunfo de la Sociedad de las

naciones, felicitándome que la Argentina, representada en el Comité de los tres, que tan dignamente preside el barón Aloisi, haya podido participar en esta obra imparcial y de concordia internacional.

La labor cumplida por el Comité con el concurso de los juristas y técnicos que ha culminado en la elaboración de las medidas y reglamentación de índole electoral y judicial, habría sido imposible en el aspecto político si el Comité no hubiese hablado el espíritu de cooperación y el sentido de responsabilidad que anima a los gobiernos de Francia y de Alemania.

Creo —terminó manifestando el representante argentino— que habiendo logrado los principales puntos de la organización del plebiscito del Sarre, éste no presentará grandes dificultades haciendo todo creer que se realizará en un ambiente de tranquilidad y libertad".

#### EL EMBARGO DE ARMAS

GINEBRA, 4.— Se informa de fuentes autorizadas que Italia ha pedido que se agregue Rusia y Japón a la lista de países que deben participar en el embargo de armas destinadas a Bolivia y Paraguay, como condición previa para la adhesión de Italia.

Los miembros de la comisión del Chaco admiten que la nueva condición impuesta por Italia aumentará las dificultades de la comisión y la confusión.

#### EL PAGO DE LAS DEUDAS

PARÍS, 4.— La resolución francesa respecto de las dendas de guerra será demorada ante la imposibilidad de que el ministro de relaciones exteriores, Barthou, se retire de Ginebra antes del miércoles, pues el jefe del gobierno, Doumergue, se niega a disentir la cuestión en el seno del gabinete antes del regreso del ministro de relaciones exteriores, debido a que Barthou y Herriot son partidarios de efectuar el pago.

La reunión que celebrará mañana el gabinete será dedicada a tratar asuntos internos.

#### INGLATERRA DA INSTRUCCIONES

LONDRES, 4.— El gobierno envió instrucciones al embajador en Washington, Ronald Lindsay, para que entregue a las autoridades del departa-

mento de Estado la nota conteniendo el punto de vista británico referente al vencimiento de la cuota de las dendas de guerra del 15 del corriente.

El contenido de dicha nota será dado a conocer hoy en esta capital, ya que el mismo no ha sido modificado por considerar el gobierno que el mensaje enviado al congreso no aporta ningún nuevo elemento susceptible de modificar la posición británica.

#### LAS TROPAS PARAGUAYAS AVANZAN EN VARIOS SECTORES

ASUNCIÓN, 4.— El ministerio de la defensa nacional dio el comunicado siguiente:

"En los dos últimos días prosiguió el avance de nuestras tropas en varios sectores".

#### BOLIVIA RECHAZO UN ATAQUE

LA PAZ, 4.— Se anuncio oficialmente que los bolivianos rechazaron victoriósamente los sucesivos y violentos ataques del segundo y tercer cuerpo de ejército paraguayo, comandados por los coronel Franco y Brizuela, respectivamente.

Agrega la información, que centenares de cadáveres de soldados enemigos quedaron frente a las líneas paraguayas, que cesaron el fuego para redactar.

#### CHOQUE DE BUQUES EN ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK, 4.— Debido a la intensa niebla, el vapor Cubano, de bandera sueca, que venía de Buenos Aires, chocó con el buque estanque Chiloí a 8 millas del faro Ambrose.

Ninguno de los dos buques sufrió serias averías, pero el Chiloí debió regresar al puerto.

Discutióse el Informe del Sarre, Públicaamente

### APROBOSE LA FECHA DEL PLEBISCITO

GINEBRA, 4.— El consejo de la Liga de las Naciones se reunió públicamente a mediados de hoy para discutir el informe sobre el Sarre.

El delegado italiano, Aloisi, que presentó el informe, hizo el elogio del espíritu de comprensión demostrado por Francia.

#### LA FECHA DEL PLEBISCITO

GINEBRA, 4.— El consejo de la Liga de las Naciones aprobó el informe sobre el Sarre y fijó para el 13 de enero próximo la realización del plebiscito.

#### HABLA BARTHOU SOBRE EL INFORME

GINEBRA, 4.— Ag. comentar, en la reunión celebrada por el consejo de la Liga de las Naciones, el informe sobre el Sarre, Barthou, ministro de relaciones exteriores de Francia, dijo que su país nunca ni "por un instante" deseó demostrar el plebiscito. Dijo que Francia solo deseaba impedir represalias contra la población y asegurar el secreto y la veracidad del voto.

Agregó que "está en juego la autoridad de la Liga. Confío en que las garantías serán ejecutadas exacta y lealmente".

Señaló que la calma debía ser restablecida en el Sarre, cuya población no debía ser excitada por más tiempo mediante amenazas y discursos de propaganda por radiotelefonía.

Elogió la paciente labor de Aloisi, Cantillo y López Olivan.

El consejo aprobó una resolución pidiendo a la comisión que preside Aloisi, que continúe en sus funciones para entender en cualquier problema que se presente en el Sarre.

Vasconcelos, al terminar la sesión, calificó al acuerdo de "paso decisivo en el camino de la paz".

#### SE PRODUCIERON DESORDENES

PARÍS, 4.— El corresponsal del "Petit Parisien" en Sarrebrück informa que el partido comunista del Sarre ha definido su posición al respecto del plebiscito de 1935.

Hasta el presente, los dirigentes de dicho partido habían dado a los afiliados la palabra de orden de votar por la devolución del Sarre a una Alemania soviética, pero como esta solución no es contemplada por el tratado de Versalles, han publicado ahora una proclama en la cual recomiendan a todos los comunistas que voten por el mantenimiento del régimen actual.

Esta decisión es digna de ser tenida en cuenta, por cuanto el partido comunista es el más fuerte después del antiguo partido del centro, habiendo obtenido más de 60.000 votos en las últimas elecciones para el Landesrat.

## LABOR PARLAMENTARIA SOCIALISTA

## Proyecto Reformando la Ley de Prenda Agraria

En la sesión del 30 de mayo tuvo entrada el siguiente proyecto de ley del diputado Presacco, reformando la actual ley de prenda agraria:

Artículo 1º. Substitúyese la ley número 9.644 (prenda agraria) por la siguiente que se llamará "prenda sin desplazamiento".

Art. 2º. El contrato de prenda sin desplazamiento que se instituye por la presente ley, queda sujeto a las disposiciones que se establecen a continuación y a las de prenda en general en cuanto no se opongan a la misma.

## DE LOS FINES DEL CONTRATO

Art. 3º. Puede constituirse:

1º En garantía de préstamos en dinero;

2º En garantía del precio o saldo de precio de la cosa vendida;

3º En garantía de préstamos de semillas.

## DE LO QUE PUEDE SER OBJETO DEL CONTRATO

Art. 4º. Puede recaer sobre:

1º Las máquinas en general, útiles de labranza, de trabajo industrial o maquinaria;

2º Los animales de cualquier especie y sus productos;

3º Las cosas, muebles afectadas a explotación rural, industrial y comercial;

4º Los frutos de cualquier naturaleza correspondientes al año agrícola en que el contrato se realiza, productos y subproductos del suelo y de las industrias de la nación, en el estado en que se encuentren.

Art. 5º. En los casos del inciso 2 del artículo 3º la constitución de la prenda sin desplazamiento recaerá únicamente sobre la cosa cuyo precio o saldo de precio se adeuda; y en los casos del inciso 3º del mismo artículo sobre la semilla producida por la semilla dada en préstamo.

Art. 6º. Para la constitución de prenda sin desplazamiento sobre inmuebles por su destino por el propietario del bien a que están incorporados en caso de existir hipoteca sobre éste, será necesario la conformidad del acreedor hipotecario.

Art. 7º. La constitución de la garantía autorizada en el artículo 3º inciso 1, debe ser simultánea a la operación.

Art. 8º. Es permitido en los casos del inciso 1 del artículo citado dar en prenda bienes en garantía de un crédito en dinero que se hará efectivo por entregas sucesivas.

En tales casos a lexigirse el cumplimiento del contrato deberán acompañarse los recibos otorgados por el deudor que acrediten las entregas, y la garantía se extenderá hasta el momento así acreditado.

## DE LOS QUE PUEDEN SER ACREDITORES

Art. 9º. Pueden ser acreedores:

1º En los casos del inciso 1º del artículo 3º, los establecimientos oficiales y privados de crédito, las asociaciones cooperativas y mutualistas de crédito y otros institutos semejantes;

2º En los casos del inciso 2º los vendedores de la cosa adeudada;

3º En los casos del inciso 3º las reparticiones públicas y vivieres oficiales.

Art. 10. Las instituciones no oficiales a que se refiere el inciso 1º del artículo anterior, para poder acordar los préstamos en dinero autorizados por el artículo 3º, inciso 1º, deberán inscribirse previamente en la Dirección general y someterse a las reglas

glamentaciones que al efecto dicte el poder ejecutivo.

## DE LAS FORMAS DEL CONTRATO

Art. 11. El contrato de prenda que se instituye por la presente ley, puede constituirse por instrumento público o privado, pero en ambos casos sólo producirá efecto con relación a terceros desde el día de su inscripción en el registro.

Cuando el contrato sea privado se hará en formularios que netregará gratuitamente las oficinas del registro.

## DEL REGISTRO DE PRENDAS Y DE LA INSCRIPCION EL CONTRATO

Art. 12. La inscripción de los contratos de prenda sin desplazamiento se efectuará en la Capital Federal en la oficina de la Dirección general y en el resto del país, en las oficinas del registro civil conforme a la reglamentación que dicte el poder ejecutivo.

Art. 13. Para ser inscriptos dichos contratos, además de las cláusulas especiales permitidas por la ley que convengan las partes y las que determina la reglamentación que dicte el poder ejecutivo, deberán contener los siguientes datos: nombres y firmas de los trastornos, lugar y fecha de su celebración, importe y fecha del vencimiento del crédito; intereses del mismo; lugar del pago; individualización del bien sempeñado; ubicación de los mismos; si están libres de gravámenes y si no lo estuvieran, los que reconozcan en la fecha del contrato; si existe seguro y en cada afirmativo su clase, monto y prima y nombre y domicilio de la compañía aseguradora, si debe o no arrendamientos especificando si éstos son en dinero o en especies.

Tratándose de ganados, se especificarán, además, su clase, grado de mezclación, número, edad, sexo, marca y señal y en cuanto a los productos de la ganadería, su calidad, peso o número.

Si se trata de productos industriales es consignarán también cantidad, marca de fábrica, de propiedad o de registro y en los frutos de cualquier naturaleza se especificará si son o no fungibles, determinándose en el primer caso su especie, calidad, graduación y variedad.

Art. 14. Cuando se solicite la inscripción de prendas sobre ganados sus productos, deberán acompañarse los certificados de las marcas y señales correspondientes para que el funcionario encargado del registro note al margen al dorso el gravamen existente y los remita a la oficina de guías que corresponda, dentro del término de veinticuatro horas, a fin de que ésta tome razón del mismo y en su caso no expida guía ni certificado de transferencia de los ganados o productos en tales condiciones, sin su previa cancelación.

Art. 15. Par que produzca los efectos del artículo 11, el contrato deberá ser inscripto en los registros correspondientes a la ubicación de los bienes que se dan en prenda.

Si se quiere asegurar los beneficios de la inscripción en bienes sitos en distintas jurisdicciones o distritos, la inscripción debe hacerse en cada uno de los registros locales respectivos.

## DE LA COPIA DEL CONTRATO

Art. 16. Verificada la inscripción se expedirá una copia del contrato en la que consten los datos existentes en el original.

Art. 17. Dicha copia es transmisible por endoso. Esta deberá contener

la fecha, nombre, domicilio y firma del endosante y endosatar.

Todos los que firman y endosan la copia del contrato son solidariamente responsables. El endosatar deberá registrar el endoso en el registro correspondiente.

## DE LA PUBLICIDAD DEL REGISTRO

Art. 18. El registro es público. Por la inscripción de los contratos los encargados podrán percibir los emolumientos que fije el decreto reglamentario y que no podrá exceder de 2 pesos.

La inscripción de los contratos referentes a préstamos o para semillas o para la recolección, desgrana o trilla será siempre gratuita.

Art. 19. El encargado del registro está obligado a expedir gratuitamente a terceros que los soliciten, certificados sobre las condiciones legales de los bienes que los mismos individualicen con expresión del nombre de la persona a quien los atribuyen.

Art. 20. Los certificados deberán ser solicitados en los registros del lugar donde están ubicados los bienes y del domicilio del dueño.

## DE LA RESPONSABILIDAD DEL ENCARGADO DE REGISTRO

Art. 21. El encargado de registro será responsable civilmente de los daños causados por la expedición de certificados falsos, sin perjuicio de las penas que en esta ley se establecen.

## DE LOS EFECTOS DEL CONTRATO ENTRE LAS PARTES

Art. 22. Los bienes empeñados garantizan al acreedor el importe del crédito, intereses, costos y costas conforme a las disposiciones de esta ley.

Art. 23. El privilegio del tenedor de la copia del contrato durará dos años contados desde el día de la inscripción del contrato en el registro y se considerará prorrogado por dos años más, siempre que se renovara.

Art. 24. El privilegio se extiende a la indemnización del seguro en caso de siniestralidad total o parcial y a la que tuvieren que abonar por cualquier concepto terceros responsables de daños y perjuicios sufridos por la cosa dada en prenda.

Art. 25. El deudor con notificación del acreedor, podrá industrial o seguir el proceso de la producción de los bienes gravados, quedando el nuevo producto que se obtenga comprendido en el contrato.

Art. 26. La notificación del acreedor podrá hacerse por intermedio de los jueces civiles o de paz, de escribano público, del encargado del registro de prendas, o por telegrama colacionado.

Art. 27. El deudor conservará la posesión de la cosa materia del contrato y podrá usarla conforme a su destino.

Sus deberes y responsabilidades civiles seguirán las del depositario regular y las penas las que se establecen en el código penal.

Art. 28. Los bienes dados en prenda, no podrán ser trasladados fuera del lugar de la ubicación que tenían cuando se celebró el contrato, sin hacerlo saber al encargado del registro, quien lo hará constar en el testimonio y notificará ese traslado al acreedor y endosante y al encargado del contrato y el remate de los bienes.

Art. 29. Si durante la vigencia del contrato el deudor usara las cosas de modo contrario a su destino o no les prestará el cuidado y diligencia a que está obligado, el acreedor tiene derecho a demandar el cumplimiento del contrato y el remate de los bienes.

En tales casos los procedimientos a seguirán los establecidos para los juicios de menor cuantía, salvo las especiales que pudieran dictarse en las respectivas jurisdicciones.

Art. 30. Los bienes prendados cuando su estado lo requiera podrán ser almacenados en depósitos de terceros, siempre que exista conformidad de los contratantes, la que deberá hacerse constar en el testimonio y en el registro.

## DE LOS EFECTOS DEL CONTRATO CON RELACION A TERCEROS

Art. 31. El que adquiera bienes en virtud de certificado expedido conforme a lo dispuesto en los artículos 19 y 20, que los declare libres de gravámenes, estará exento de responsabilidad y a cubierto de toda acción, siempre que el comprador haya procedido de buena fe y sin perjuicio de las responsabilidades del deudor.

Art. 32. Los bienes prendados cuando su estado lo requiera podrán ser almacenados en depósitos de terceros, siempre que exista conformidad de los contratantes, la que deberá hacerse constar en el testimonio y en el registro.

## DE LA EJECUCION DE LA PRENDA

Art. 33. La copia del contrato y los recibos a que se refiere el artículo 8º y con respecto a éstos, siempre que media reconocimiento conforme a las leyes procesales, en su caso, aparejarán acción ejecutiva para hacer efectivo el privilegio sobre la prenda y en su caso sobre la suma del seguro, y para exigir del deudor y endosante el pago de su importe, intereses, costos y costas. No será precisa la formalidad del protesto.

Art. 34. Si durante la ejecución del contrato el deudor usara las cosas de modo contrario a su destino o no les prestará el cuidado y diligencia a que está obligado, el acreedor tiene derecho a demandar el cumplimiento del contrato y el remate de los bienes.

En tales casos los procedimientos a seguirán los establecidos para los juicios de menor cuantía, salvo las especiales que pudieran dictarse en las respectivas jurisdicciones.

Art. 35. Los bienes prendados cuando su estado lo requiera podrán ser almacenados en depósitos de terceros, siempre que exista conformidad de los contratantes, la que deberá hacerse constar en el testimonio y en el registro.

Art. 36. La ejecución de la prenda y los bienes que se devuelvan al acreedor, se liquidarán en el orden de los artículos 1º y 2º de este Código.

Art. 37. La ejecución de la prenda y los bienes que se devuelvan al acreedor, se liquidarán en el orden de los artículos 1º y 2º de este Código.

Art. 38. La ejecución de la prenda y los bienes que se devuelvan al acreedor, se liquidarán en el orden de los artículos 1º y 2º de este Código.

Art. 39. La ejecución de la prenda y los bienes que se devuelvan al acreedor, se liquidarán en el orden de los artículos 1º y 2º de este Código.

Art. 40. La ejecución de la prenda y los bienes que se devuelvan al acreedor, se liquidarán en el orden de los artículos 1º y 2º de este Código.

Art. 41. La ejecución de la prenda y los bienes que se devuelvan al acreedor, se liquidarán en el orden de los artículos 1º y 2º de este Código.

Art. 42. La ejecución de la prenda y los bienes que se devuelvan al acreedor, se liquidarán en el orden de los artículos 1º y 2º de este Código.

Art. 43. La ejecución de la prenda y los bienes que se devuelvan al acreedor, se liquidarán en el orden de los artículos 1º y 2º de este Código.

Art. 44. La ejecución de la prenda y los bienes que se devuelvan al acreedor, se liquidarán en el orden de los artículos 1º y 2º de este Código.

Art. 45. La ejecución de la prenda y los bienes que se devuelvan al acreedor, se liquidarán en el orden de los artículos 1º y 2º de este Código.

Art. 46. La ejecución de la prenda y los bienes que se devuelvan al acreedor, se liquidarán en el orden de los artículos 1º y 2º de este Código.

Art. 47. La ejecución de la prenda y los bienes que se devuelvan al acreedor, se liquidarán en el orden de los artículos 1º y 2º de este Código.

Art. 48. La ejecución de la prenda y los bienes que se devuelvan al acreedor, se liquidarán en el orden de los artículos 1º y 2º de este Código.

Art. 49. La ejecución de la prenda y los bienes que se devuelvan al acreedor, se liquidarán en el orden de los artículos 1º y 2º de este Código.

Art. 50. La ejecución de la prenda y los bienes que se devuelvan al acreedor, se liquidarán en el orden de los artículos 1º y 2º de este Código.

Art. 51. La ejecución de la prenda y los bienes que se devuelvan al acreedor, se liquidarán en el orden de los artículos 1º y 2º de este Código.

Art. 52. La ejecución de la prenda y los bienes que se devuelvan al acreedor, se liquidarán en el orden de los artículos 1º y 2º de este Código.

Art. 53. La ejecución de la prenda y los bienes que se devuelvan al acreedor, se liquidarán en el orden de los artículos 1º y 2º de este Código.

Art. 54. La ejecución de la prenda y los bienes que se devuelvan al acreedor, se liquidarán en el orden de los artículos 1º y 2º de este Código.

Art. 55. La ejecución de la prenda y los bienes que se devuelvan al acreedor, se liquidarán en el orden de los artículos 1º y 2º de este Código.

Art. 56. La ejecución de la prenda y los bienes que se devuelvan al acreedor, se liquidarán en el orden de los artículos 1º y 2º de este Código.

Art. 57. La ejecución de la prenda y los bienes que se devuelvan al acreedor, se liquidarán en el orden de los artículos 1º y 2º de este Código.

Art. 58. La ejecución de la prenda y los bienes que se devuelvan al acreedor, se liquidarán en el orden de los artículos 1º y 2º de este Código.

Art. 59. La ejecución de la prenda y los bienes que se devuelvan al acreedor, se liquidarán en el orden de los artículos 1º y 2º de este Código.

Art. 60. La ejecución de la prenda y los bienes que se devuelvan al acreedor, se liquidarán en el orden de los artículos 1º y 2º de este Código.

Art. 61. La ejecución de la prenda y los bienes que se devuelvan al acreedor, se liquidarán en el orden de los artículos 1º y 2º de este Código.

Art. 62. La ejecución de la prenda y los bienes que se devuelvan al acreedor, se liquidarán en el orden de los artículos 1